Anexo No.1.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3
Informes semanales

Gmail **CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**

C971-5915-2025 Informe semanal de Interventoría No 234

CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com> 11 de diciembre de 2025 a las 17:23

Para: Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Cc: Yessica Viviana Téllez Torres <ytellez@invias.gov.co>, Camilo Andres Prieto Cuartas <cprietoc@invias.gov.co>, Luis Eduardo Garzón Charum <lgarzon@invias.gov.co>

C971-5915-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 11 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 234

3 adjuntos

C971-5915-2025 Informe semanal 234.pdf
1152K

Copia de INFORME SEMANAL No 234.xlsx
2725K

Ruta Los Comuneros SEM 234.pptx
4995K

C971-5915-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 11 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 "Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.".

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 234

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 234 del periodo comprendido entre el 05 a 11 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/12/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 234 del 5/12/2025 al 11/12/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km).
Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 81.219.803.174,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 546.507.893.649,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.922.413.097,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 35.422.270.535,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 50.725.466.382	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 42.672.310.995	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.053.155.387	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.836.698.811	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.241.593.587	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ -	$ -	$ 595.105.224	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 339.555.376.775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 178.681.739.801,00	52,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 182.899.550.584,00	53,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.217.810.783,00	1,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 63.987.129.222,00	11,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 244.354.258.880,00	44,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 252.492.833.501,00	46,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.138.574.621,00	1,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.054.376.085,00	0,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.084.582.608,00	0,75%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11/11/2025
PERIODO FACTURADO: oct-25
VALOR FACTURA: $ 1.277.379.976,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de noviembre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.24.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de diciembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de diciembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de octubre del 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.789.070.072,00	47,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.789.070.072,00	47,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11/11/2025
PERIODO FACTURADO: oct-25
VALOR FACTURA: $ 294.866.914,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de octubre de 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,62%
Meta Física Ejecutada % 53,86%
Avance o Atraso Físico % 1,24%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,39	6,92	Ejec	6,58	0,34		6,92	37,24%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	48,46	174,58	97,42%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	35,46	175,68	Ejec	13,21	112,90	49,57	175,68	98,04%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el dia 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental correspondo a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recursos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	2
Compactador Neumático 8 Ton	2	1
Volquetas	10	14
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**22**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2 Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X		N/A
EMISIONES:	SI		NO X		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental. Se realiza una mesa de trabajo para el 9 de diciembre de 2025, en donde se evidencia la atención de 29 de las 33 observaciones presentadas por la ANLA y se estima l a atención de las faltantes y algunas observaciones de interventoría para el 11 de diciembre de 2025 como fecha limité para la radicación al I NVIAS, considerando que la fecha limite de entrega al ANLA es el 15 de diciembre de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con actividades especifícas de construción en el tramo 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	92	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 111

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 158

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1131

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU EN NEMOCÓN UBICADO SOBRE LA VÍA PRINCIPAL JUNTO AL PUENTE PEATONAL SECTOR LA RUIDOSA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 4:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A DICIEMBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 1
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 3
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 0
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 259
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 256
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 128
09 de diciembre de 2025, se hace acompañamiento a las reuniones programadas con las mejoratarias de los predios 5B - 1 y 5B-5, con el fin de actualizar las fichas socieconómicas para la aplicación de factores de compensación, durante la reunión se les aclaró los factores a los cuales son beneficiarias indicando que el pago se realizará en el primer trimestre del año 2026.
Este mismo día se realizó acompañamiento a la reunión con la unidad social del predio 5B, la cual se encuentra en calidad de arrendataria con el objetivo de elaborar la ficha socioecónomica y solicitar los documentos del arriendo para incluirlo como soporte en la ficha. Se acuerda la entrega de las fichas elaboradas con sus anexos para revisión de interventoría y posterior programación de reunión con la supervisión del INVIAS.
Asimismo, se hizo seguimiento al inicio de actividades OPC Cogua, se verifica la presencia de cuatro (4) trabajadores.Mariam Romero, Julio Cuello, Ever Cruz y Daniela Triana. Informan que la presente semana realizarán las siguientes actividades: demolición de mesones en baños y cocina, renivelacion de pisos, desinstalación de puertas, limpieza de divisiones en baños y retiro de sanitarios. Horario de trabajo de lunes a viernes de 7am a 5pm.
De igual forma, desde el área social y ambiental de la interventoría se asistió a la reunión programada para la revisión del documento ajustado conforme a los requerimientos realizados por el ANLA a la solicitud de modificación de la licencia ambiental.
10 de diciembre de 2025, se hace acompañamiento al levantamiento al acta de vecindad de cierre del predio AVE Colombiana. Se programa una segunda jornada para continuar con la actividad el viernes 12 de diciembre de 2025.
En la presente semana se hizo la revisión de los volantes 114 y 115 para la socialización del PMT para las actividades de mantenimiento en el corredor vial entre los municipios de Chiquinquirá a San Gil Santander. De esta forma, el contratista hizo la divulgación de la información a través de correo electronico a las diferentes instituciones y empresas del sector.
De igual forma, se remiten observaciones por parte de interventoría al concepto de la PQRS SAU -Z-208 a nombre del señor Juan Carlos Medina.
Se remite el comunicado respuesta al comunicado D-0000006371, con el asunto: Personal profesional mínimo requerido – PMR, Profesional Social Predial.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	76
AVALÚOS APROBADOS:	48
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 63 Fichas aprobadas, 33 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se realizó la revisión y verificación integral de los informes mensuales correspondientes a los meses de agosto, septiembre yoctubre de 2025, los cuales fueron remitidos a la SS INVÍAS para su análisis y emisión del Visto Bueno de No Objeción.
2- Se efectuó la revisión y verificación técnica de la ficha predial del predio 053i-T2-MCRC, remitiéndose a la SS INVÍAS para su evaluación y Visto Bueno de No Objeción.
3- Mediante oficio C971-4981-2025, se adelantó la revisión jurídica y se remitió al contratista la radicación de la Resolución d e Expropiación del predio 002-ID-T2-MCRC, junto con las observaciones formuladas para su ajuste.
4- Se revisó y verificó jurídicamente el estudio de títulos del predio 026-D-T2-MCRC, remitiéndose con aval de aprobación a la SS INVÍAS para su Visto Bueno de No Objeción.
5- Se desarrolló la revisión jurídica de la minuta de escritura pública del predio 005BD-T2-MCRC, la cual fue remitida con aval de aprobación a la SS INVÍAS para su Visto Bueno de No Objeción.
6- Se efectuó la revisión jurídica de la oferta de compra del predio 001-D-T2-MCRC, remitiéndose con aval de aprobación a la SS INVÍAS para su Visto Bueno de No Objeción.
7- Se realizó la revisión jurídica de la cancelación de la oferta de compra del predio 021-D-T2-MCRC, remitiéndose con aval de aprobación a la SS INVÍAS para su Visto Bueno de No Objeción.
8- Mediante oficio C971-4986-2025, se revisaron y verificaron los avalúos comerciales de los predios 024 -D-T2-MCRC y 076-D-T2-MCRC, los cuales fueron remitidos a la SS INVÍAS con aval de aprobación, para su Visto Bueno de No Objeción.
9- Mediante oficio C971-4987-2025, se efectuó la revisión de los avalúos comerciales de los predios 001B -I-T2-MCRC, 013-D-T2-MCRC, 014-D-T2-MCRC, 024A-D-T2-MCRC y 039-I-T2-MCRC, remitiéndose con aval de aprobación a la SS INVÍAS para su Visto Bueno de No Objeción.
10- Se remitieron al contratista los Oficios 20255-VBOG-093803 y 20255-VBOG-093804 relacionados con la revisión y aprobación de las fichas prediales de los predios 050-I-T2-MCRC, 051-I-T2-MCRC y 052-I-T2-MCRC, con el fin de que se adelanten las actuaciones correspond ientes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el período facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

K6+600, sector 90 Grados
-Fundida de cuneta por calzada existente, losas No 6-8-10-14-16
-Fundida de bordillo de cuneta

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Obra No 32A,
-Armado de acero, encofrado y fundida de placa inferior de caja de inspección de encole.
-Instalación y atraque de tubería 900mm hacia caja de encole.
-Instalación de 1er capa de terraplén a los costados de la tubería.

Demarcación horizontal y señalización
Ruta 45 A 06
-Se realiza toma de retrorreflectividad en el sector de Güepsa, líneas blancas de borde y amarilla de eje.

Tapahuecos con MDC-19
Ruta 45A05
-Puente Nacional: abarcando del PR85+0500 al PR86+0301
Ruta 45A06
-Güepsa: abarcando del PR17+0315 al PR17+0596

Parcheo
Ruta 45 A 06
-Chitaraque: abarcando entre PR42+0720 y PR43+0000, fresado e instalación de BTA y MDC-19.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Terraplén: 50m3; BTA: 526m3; MDC-19: 1616m3

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 14MPa: 2.2m3; Concreto 28MPa: 3.1m3; Tubería 900mm: 18m.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0,39km, Excavación de explanación 0,39km, Terraplén 0,39km, Subbase SBG-38 0,35km, BTA 0,3Km, MSC-25 0,3Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0,35Km.

Durante la semana aumentan las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, subbase granular y construcción de obras hidráulicas

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (1) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (2) Minicargador, (2) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (14) Volquetas, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (1) Torre de iluminación, (1) Finisher, (1) Camión irrigador, (2) Compresor, (1) Carrotanque de agua, (1) Barredora, (2) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares, (1) Planta de asfalto en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1. Continuar la construcción de bordillo y cuneta por la calzada existente en el sector de 90 Grados.

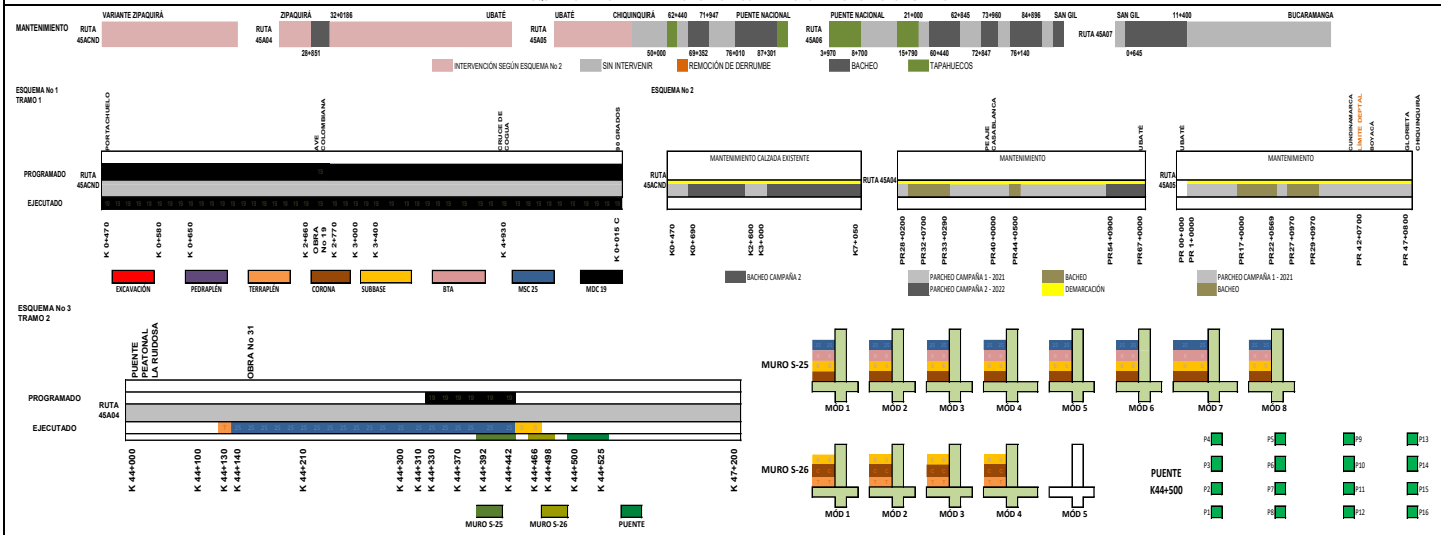
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, BTA y MSC-25, continuar la construcción de la obra No 32A

Programar la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06.

Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y/o Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté -Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional - Oiba, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Oiba - Chitaraque, Ruta 45 A 06.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y asi continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARCHEO RUTA 45A06, SANTANA, PR42+0339, ESTADO ANTES DE INTERVENCIÓN



PARCHEO RUTA 45A06, SANTANA, PR42+0339, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



TAPAHUECOS RUTA 45 A 06, GÜEPSA, PR17+0300, ESTADO ANTES DE INTERVENCIÓN



TAPAHUECOS RUTA 45 A 06, GÜEPSA, PR17+0300, INSTALACIÓN DE MDC-19



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, K6+600, SECTOR 90 GRADOS, FUNDIDA DE BORDILLO DE CUNETA POR CALZADA EXISTENTE



TRAMO 2, OBRA No 32A, INSTALACIÓN Y ATRAQUE DE TUBERÍA 900mm HACIA CAJA DE ENCOLE



TRAMO 2, OBRA No 32A, INSTALACIÓN DE 1er CAPA DE TERRAPLÉN POR COSTADOS DE TUBERÍA



TRAMO 2, OBRA No 32A, ARMADO DE ACERO Y FUNDIDA DE PLACA INFERIOR DE CAJA DE INSPECCIÓN DE ENCOLE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	FIRMA: NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Gmail **CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**

C971-5021-2025 Informe semanal de Interventoría No 236

CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com> 26 de diciembre de 2025 a las 8:54
Para: Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, Yessica Viviana Téllez Torres <ytellez@invias.gov.co>, Luis Eduardo Garzón Charum <lgarzon@invias.gov.co>, Camilo Andres Prieto Cuartas <cprietoc@invias.gov.co>

C971-5021-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 26 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 236

2 adjuntos

C971-5021-2025 Informe semanal 236.pdf
1155K

Ruta Los Comuneros SEM 236.pptx
5010K

C971-5021-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 26 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 236

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 236 del periodo comprendido entre el 19 de diciembre a 25 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	25/12/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 236 del 19/12/2025 al 25/12/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km).
Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 81.219.803.174,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 546.507.893.649,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.922.413.097,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 35.422.270.535,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 50.725.466.382	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 46.042.900.773	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.682.565.609	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.836.698.811	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.747.433.027	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ -	$ -	$ 89.265.784	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 339.555.376.775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 178.681.739.801,00	52,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 182.899.550.584,00	53,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.217.810.783,00	1,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 63.987.129.222,00	11,69%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 255.056.084.595,00	46,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 255.863.423.279,00	46,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 807.338.684,00	0,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.445.348.608,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.445.348.608,00	1,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 3.197.079.438,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de noviembre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.24.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de diciembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de diciembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de octubre del 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.294.909.512,00	48,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.294.909.512,00	48,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 54.080.604,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de octubre de 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,62%
Meta Física Ejecutada % 53,86%
Avance o Atraso Físico % 1,24%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,39	6,92	Ejec	6,58	0,34		6,92	37,24%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	49,85	175,97	98,20%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	37,24	177,47	Ejec	13,21	112,90	51,35	177,46	99,03%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recursos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	2
Compactador Neumático 8 Ton	2	1
Volquetas	10	10
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**18**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2 Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X		N/A
EMISIONES:	SI		NO X		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños para tramo 2. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proy ecto al contratista, actividad que esta pendiente hasta la modificación de la licencia para tramo 2 . Actualmente se encuentra en proceso ante la ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental para el tramo 2 en los primeros 7 Km desde el peaje de Casabl anca. Para esta semana se realizá la radicación del EIA en atención a las observaciones presentadas por la Autoridad Ambiental por parte del INVIAS con número 3500080021580725042 del 16 de diciembre de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con actividades especifícas de construción en el tramo 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	92	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 111

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 161

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1170

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU EN NEMOCÓN UBICADO SOBRE LA VÍA PRINCIPAL JUNTO AL PUENTE PEATONAL SECTOR LA RUIDOSA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 4:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A DICIEMBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 0
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 0
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 259
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 258
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 128
Apertura y cierre de la Pqrs Sau-s-43 a nombre del señor Juan Carlos Chaparro, quien solicitó la reparación de huecos en el sector de Tierra Negra y entrada al municipio, a quien se le informo que estás actividades están programadas para el primer trimestre del año 2026

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	76
AVALÚOS APROBADOS:	55
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 63 Fichas aprobadas, 33 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se adelantó la revisión y verificación técnica de la ficha predial correspondiente al predio identificado con el consecutivo074-D-T2-MCRC, formulando las observaciones técnicas necesarias para su ajuste, corrección y complementación, las cuales fueron debidamente remitidas al contratista.
2- Se elaboró informe técnico y jurídico mediante el cual se puso en conocimiento la presunta invasión evidenciada en el predio,documento que fue remitido a la Dirección Territorial, con el fin de que se adopten las acciones administrativas y legales a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.
3- Se elaboraron y remitieron los oficios de respuesta a los comunicados D-000006255, relacionado con la solicitud de acciones a adoptar respecto de los predios ya adquiridos a favor del INVIAS; D-000006402, referente a la solicitud de información del personal pred ial; y D-000006421, relativo a la revisión y verificación de los expedientes prediales a favor del INVIAS del Tramo 2 – Peaje Casablanca – Ubaté, incorporando las correspondientes observaciones técnicas y jurídicas.
4- Se efectuó la revisión y verificación técnica y jurídica de las ofertas de compra correspondientes a los predios 032D-T2-MCRC y 035-I-T2-MCRC, las cuales fueron remitidas con aval de aprobación para su revisión y la emisión del Visto Bueno de No Objeción por parte de la SS INVÍAS, de conformidad con los procedimientos establecidos.
5- Se realizó la revisión y verificación jurídica de los estudios de títulos de los predios 044I-T2-MCRC, 048-I-T2-MCRC y 049-I-T2-MCRC, validando la legalidad, consistencia, suficiencia y continuidad de la documentación aportada. Dichos estudios fueron remitidos a la SS INVÍAS para su análisis jurídico y la obtención del correspondiente Visto Bueno de No Objeción.
6- Se remitieron al contratista las actas con radicados No. 2025E-VUVRAZ-140302 y 2025E-VUVRAZ-140294, relacionadas con la revisión y aprobación de los avalúos comerciales de los predios 024-D-T2-MCRC, 076-D-T2-MCRC, 001B-I-T2-MCRC, 013-D-T2-MCRC, 014-D-T2-MCRC, 024A-D-T2-MCRC y 039-I-T2-MCRC, en el marco del proceso de gestión y adquisición predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

K6+600, sector 90 Grados
-Conformación de material tras bordillo de cuneta por calzada existente

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

K44+440 - K44+480, instalación de BTA y MSC-25

Retorno sur, K0+000 - K0+030 instalación de subbase granular y BTA

Demarcación horizontal y señalización
Ruta 45 A 05
-Puente Nacional: PR85+0600 a PR86+0600, línea blanca de bordes
Ruta 45 A 06
-Oiba: PR62 a PR63, línea blanca de bordes

Tapahuecos con MDC-19
Ruta 45A06
-Santana: abarcando del PR38+0000 al PR39+0228

Parcheo
Ruta 45 A 06
-Santana - Chitaraque: abarcando entre PR39+0286 y PR39+0724, fresado e instalación de BTA y MDC-19.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Terraplén: 50m3; SBG: 20m3; BTA: 76m3; MSC-25: 44m3; MDC-19: 16m3

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0,39km, Excavación de explanación 0,39km, Terraplén 0,39km, Subbase SBG-38 0,35km, BTA 0,3Km, MSC-25 0,3Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0,35Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, subbase granular y construcción de obras hidráulicas.

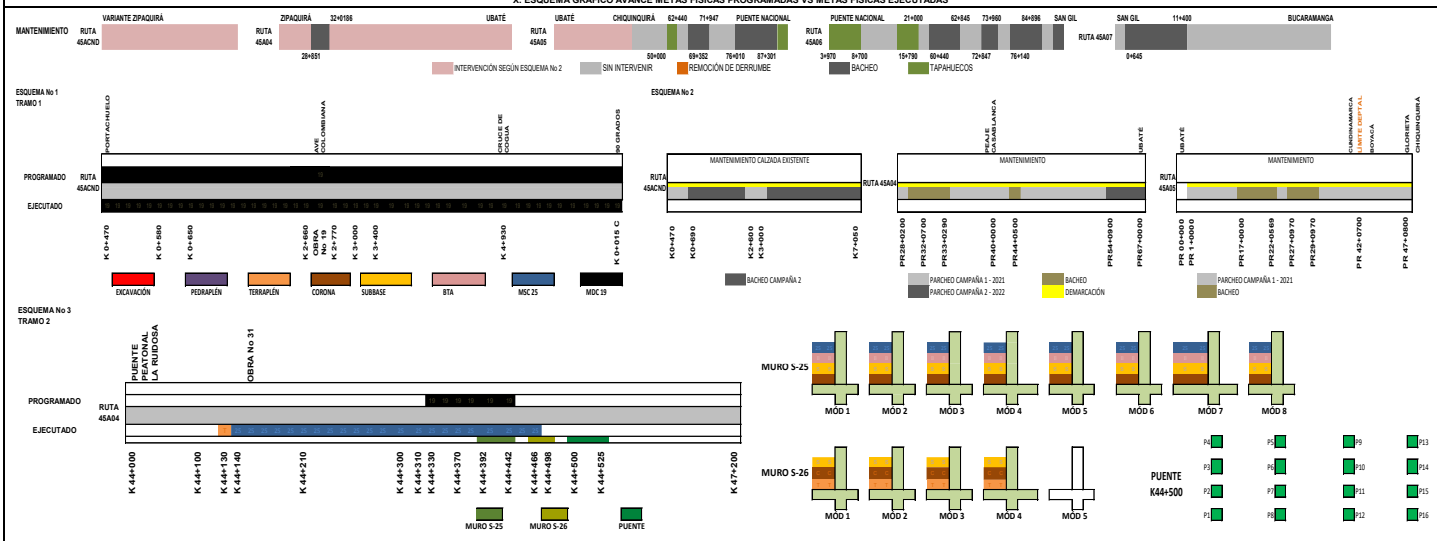
La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (1) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (1) Minicargador, (2) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (10) Volquetas, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (1) Finisher, (1) Compresor, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

No se tiene programada actividad en obra por periodo de festividades de Navidad y Año Nuevo

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARCHEO RUTA 45 A 06, SANTANA, PR39+0370 - PR39+0412, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



PARCHEO RUTA 45 A 06, SANTANA, PR39+0370 - PR39+0412, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



TAPAHUECOS RUTA 45 A 06, SANTANA, PR39+0228, CON MDC-19



TAPAHUECOS RUTA 45 A 06, SANTANA, PR39+0228, CON MDC-19



TRAMO 2, K44+440 - K44+480, INSTALACIÓN DE BTA Y MSC-25



TRAMO 2, RETORNO SUR, K0+000 - K0+030, LIBERACIÓN DE CAPA DE SUBBASE GRANULAR



TRAMO 2, RETORNO SUR, K0+000 - K0+030, INSTALACIÓN DE BTA



DEMARCACIÓN RUTA 45 A 05, PUENTE NACIONAL, PR85+0600 - PR86+0600, LÍNEAS BLANCAS DE BORDE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Matrícula Profesional No.: 68202-116905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

COPIA

CONSORCIO ICEACSA – TPF

C971-5013-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 18 de diciembre de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO
19 DIC 2025 062
CORRESPONDENCIA DE ENTRADA
Recibido por: 1056

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 "Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.".

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 235

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 235 del periodo comprendido entre el 12 de diciembre a 18 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

C971-5013-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 18 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 "Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.".

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 235

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 235 del periodo comprendido entre el 12 de diciembre a 18 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/12/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 235 del 12/12/2025 al 18/12/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km).
Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%			INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00	CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 81.219.803.174,00	FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.922.413.097,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 546.507.893.649,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 35.422.270.535,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 50.725.466.382	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 45.290.722.506	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.434.743.876	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.836.698.811	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.449.880.415	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 386.818.396	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 339.555.376.775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 178.681.739.801,00	52,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 182.899.550.594,00	53,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.217.810.793,00	1,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 63.987.129.222,00	11,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 250.134.267.717,00	45,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 255.111.245.012,00	46,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.976.977.295,00	0,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.634.433.594,00	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.695.362.608,00	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 3.197.079.438,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de noviembre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.24.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de diciembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de diciembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de octubre del 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.997.356.900,00	47,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.997.356.900,00	47,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 54.080.604,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de octubre de 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,08
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,62%
Meta Física Ejecutada % 53,86%
Avance o Atraso Físico % 1,24%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,39	6,92	Ejec	6,58	0,34		6,92	37,24%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	49,83	175,95	98,19%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	37,07	177,30	Ejec	13,21	112,90	51,18	177,29	98,94%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el dia 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recursos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	2
Compactador Neumático 8 Ton	2	1
Volquetas	10	14
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**22**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños para tramo 2. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proy ecto al contratista, actividad que esta pendiente hasta la modificación de la licencia para tramo 2 . Actualmente se encuentra en proceso ante la ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental para el tramo 2 en los primeros 7 Km desde el peaje de Casabl anca. Para esta semana se realizá la radicación del EIA en atención a las observaciones presentadas por la Autoridad Ambiental por parte del INVIAS con número 3500080021580725042 del 16 de diciembre de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con actividades especifícas de construción en el tramo 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	92	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 111

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 161

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1170

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU EN NEMOCÓN UBICADO SOBRE LA VÍA PRINCIPAL JUNTO AL PUENTE PEATONAL SECTOR LA RUIDOSA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 4:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A DICIEMBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 0
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 1
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 0
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 259
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 258
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 128
El 12 de diciembre, se culmina el levantamiento del acta de vecindad 090 del predio AVE Colombiana y el acta de seguimiento realizada por solicitud recibida con la PQRS SAU-Z-137, por lo que, teniendo en cuenta que no se reportaron quejas por preuntas afectaciones en la parte interna de las instalaciones de la empresa, se da cierre a conformidad, sin embargo, el contratista debe hacer entrega de la PQRS con sus soportes para que se incluya la firma de cierre en el formato.
Respecto a la PQRS SAU-Z-208 a nombre del señor Juan Carlos Medina Camargo, a la fecha del presente periodo se encuentra pendiente el envio del concepto a la queja de presuntas afectaciones derivadas en la vivienda por las actividades de obra, ya que el informe remitido a la interventoría para revisión presentó observaciones que estan pendientes por ajustar. Durante el comité de obra del 12 de diciembre, se hace llamado de atención por la demora en la respuesta de la PQRS ya que su fecha maxima para respuesta era para el 01 de diciembre de 2025.
Por otro lado, se revisa el volante No. 116 con información para la campaña de seguridad vial No. 19 denominada Seguridad Vial Temporada de Vacaciones, se remiten observaciones que son subsanadas ese mismo día.
15 de diciembre de 2025, se hace acompañamiento a la campaña de seguridad vial No. 19 realizada en el sector peaje Casablanca - Nemocón, la cual contó con el apoyo de la Policia de Carreteras. Esta campaña estuvo dirigida a los conductores de vehiculos y motos con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de la prevención para la temporada de vacaciones, enfatizando en el cuidado de la vida de los animales que cruzan por las vías. Se hizo entrega de 100 volantes No. 116.
Este mismo día se hace mesa de trabajo con el contratista para revisar las fichas socioeconómicas a presentar de los predios 5b-1 y 5b-5 correspondiente a unidades sociales mejoratarias. Se hacen observaciones y se solicita se remita para el día miercoles la documentación, para presentarla mediante reunión virtual a la gestora social del INVIAS. Esta reunió se realizará el 19 de diciembre de 2025.
El 16 de diciembre se hace la revisión de los siguientes documentos: Informe final del Comité de Participación Comunitaria y Proyección del Presupuesto de 2026, a los cuales se remiten observaciones al contratista por medio de correo electronico.
Este mismo día se hizo acompañamiento al levantamiento del acta de vecindad No. 091 correspondiente al predio de AVE Colombiana el cual tiene como uso el parqueadero de la empresa. Por lo cual, por parte del contratista se presentan los trabajos realizados para mejorar el acceso al parqueadero y evitar el empozamiento de agua en la parte interna, de acuerdo con los compromisos generados previamente, de esta forma, los representantes de la empresa avalan los trabajos realizados y aceptar cerrar los compromisos a conformidad, de igual forma, tampoco presentan quejas en el estado de la fachada del predio y se da el cierre a conformidad del acta No. 091.
Seguimiento actividades de mantenimiento Polideportivo vereda Susaguá - Cogua: Los dias 15 y 17 de diciembre se realiza seguimiento a las actividades de la OPC de Cogua en el polideportivo de Susagua, se cuenta con tres trabajadores Julio Cuello, Ever Cruz y la inspectora SST Marian Romero. Se verificó que las actividades realizadas la semana pasada fue el retiro de sanitarios y de puertas de baños y cocina, nivelación de la zona de la plazoleta, instalación de un mesón en un baño y en la zona de la cocina. Tienen programado que para esta semana lleguen los andamios para instalación de techo en plazoleta y desmontar las ventanas. Informan que adelantaran actividades hasta el 23 de diciembre y retomaran el 05 de enero de 2026.
En el periodo, se remitieron oficios haciendo llamado de atención al componente arqueologico, envio visto bueno de la propuesta OPC de Cogua, por parte de INVIAS y observaciones para presentar trimestrales a tiempo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	78
AVALÚOS APROBADOS:	46
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 63 Fichas aprobadas, 33 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se efectuó la revisión y verificación integral del informe mensual presentado por el contratista, correspondiente al mes de noviembre de 2025, el cual fue remitido a la SS INVÍAS para su análisis y para la emisión del visto bueno de no objeción, conforme a los procedimientos establecidos.

2- Se realizó la revisión y verificación técnica de las fichas prediales correspondientes a los predios identificados con los consecutivos 065-D-T2-MCRC, 066-D-T2-MCRC, 067-D-T2-MCRC, 068-D-T2-MCRC, 069-D-T2-MCRC, 070-D-T2-MCRC y 071-D-T2-MCRC, las cuales fueron devueltas al contratista con las observaciones técnicas respectivas para su ajuste y corrección.

3- Mediante el Oficio No. C971-5930-2025, se dio respuesta al contratista en relación con el cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de pre-actas prediales, de conformidad con los lineamientos contractuales vigentes.

4- Se adelantó la revisión y verificación técnica de las fichas prediales correspondientes a los predios identificados con los consecutivos 015-D-T2-MCRC y 037-I-T2-MCRC, las cuales fueron remitidas al contratista con las observaciones técnicas correspondientes para su respectivo ajuste.

5- Mediante el Oficio No. C971-5921-2025, se remitió al contratista el Oficio No. 2025S-VBOG-089163, relacionado con la comunicación dirigida a la Autorreguladora Nacional de Avaluadores – A.N.A., radicada bajo el consecutivo D-000006140, referente a la "Solicitud de idoneidad del avaluador", con el propósito de que se adelanten las acciones pertinentes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

K6+600, sector 90 Grados
-Fundida de losas y bordillo de cuneta por calzada existente

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Obra No 32A,
-Armado de acero, encofrado y fundida de muros de caja de inspección de encole.
-Instalación de 2da, 3er, 4ta y 5ta capa de terraplén a los costados de la tubería, el tramo hace aprte del retorno norte.

Retorno sur, K0+008 - K0+030 y K44+340 - K44+380, instalación de capa corona de terraplén

Demarcación horizontal y señalización
Ruta 45 A 06
-Güepsa: PR22+900, línea blanca de bordes
-Suaita: PR58 a PR59, línea blanca de bordes

Parcheo
Ruta 45 A 06
-Santana - Chitaraque: abarcando entre PR39+0306 y PR42+0360, fresado e instalación de BTA y MDC-19.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Terraplén: 50m3; BTA: 526m3; MDC-19: 1616m3

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 14MPa: 2.2m3; Concreto 28MPa: 3.1m3.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0,39km, Excavación de explanación 0,39km, Terraplén 0,39km, Subbase SBG-38 0,35km, BTA 0,3Km, MSC-25 0,3Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0,35Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, subbase granular y construcción de obras hidráulicas.

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (1) Retrocargador, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (2) Minicargador, (2) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (14) Volquetas, (1) Autohormigonera, (2) Torre de iluminación, (1) Finisher, (1) Camión irrigador, (1) Compresor, (1) Carrotanque de agua, (1) Barredora, (2) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares, (1) Planta de asfalto, (1) Equipo de demarcación en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 232 de estudios y diseños radicado el 17 de diciembre de 2025 se establece:

-Con el oficio D-000006375 Se informa que se atendieron las observaciones recibidas en el archivo DWG para los tres puntos: Glorieta de La Vaca – Ruta 45A04, Glorieta salida Chiquinquirá – Ruta 45A05 y Paso por el centro poblado de Capellanía – Ruta 45A05.
-Por medio del oficio D-000006376 se hace entrega del detalle constructivo típico para el atraque de tuberías y posterior conformación del lleno de terraplén realizado por el Especialista para poder implementarlo en las diferentes obras proyectadas y que inclusive ya se han construido dentro del tramo de la Variante, sin embargo, la Interventoría solicita este detalle.
-Respecto a la alternativa de acceso al municipio de Tausa y en cumplimiento de las actividades de diseño geométrico del proyecto de la doble calzada Casablanca – Ubaté, con el comunicado D-000006388 se presenta el recuento de la reunión llevada a cabo en la Alcaldía Municipal de Tausa el día 23 de octubre de 2025, cuyo propósito fue revisar y socializar la información relacionada con las posibles alternativas de acceso desde el corredor principal proyectado. Finalmente, se precisa ante las autoridades municipales que la ejecución de cualquier obra asociada a las alternativas presentadas estará supeditada a la disponibilidad de recursos y al alcance de las obligaciones establecidas para el Consorcio. En consecuencia, dichos aspectos serán considerados por el Consorcio al momento de definir la intervención correspondiente en el acceso al municipio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1. Continuar la construcción de bordillo y cuneta por la calzada existente en el sector de 90 Grados.

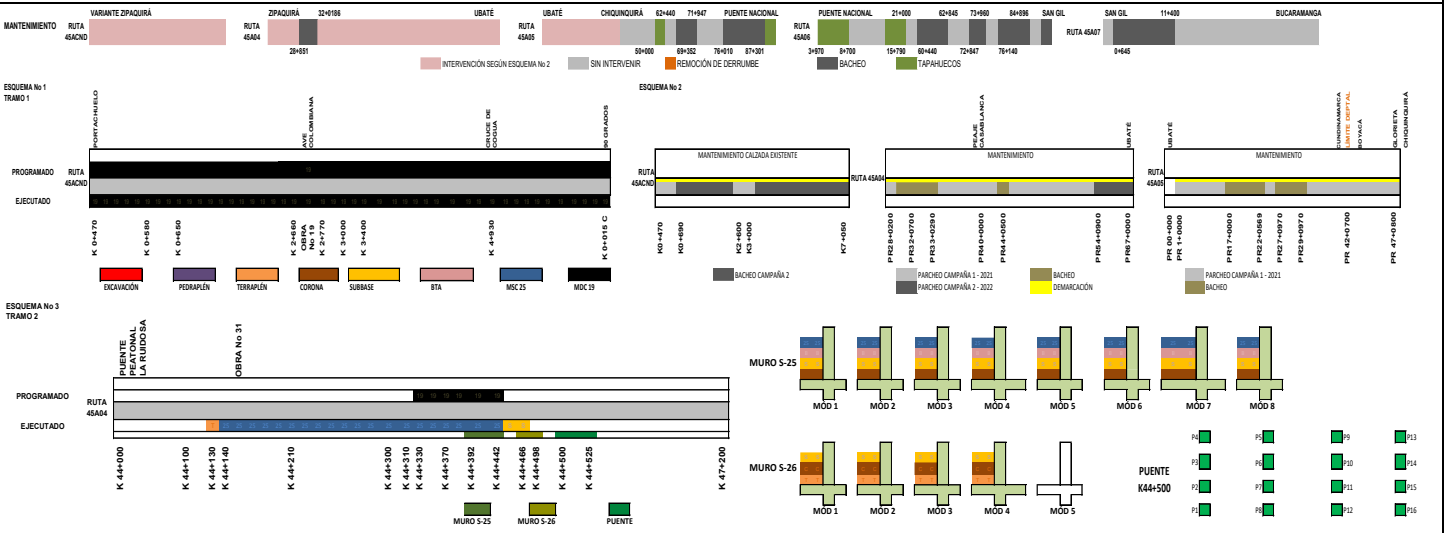
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, BTA y MSC-25, continuar la construcción de la obra No 32A

Programar la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06.

Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y/o Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté -Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional - Oiba, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Oiba - Chitaraque, Ruta 45 A 06.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y asi continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PARCHEO RUTA 45A06, CHITARAQUE, PR41+0836 - PR41+0862, ESTADO ANTES DE INTERVENCIÓN



PARCHEO RUTA 45A06, CHITARAQUE, PR41+0836 - PR41+0862, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



SITIO CRÍTICO GÜEPSA, PR22+0900, CONFORMACIÓN CON MATERIAL DE FRESADO



TRAMO 2, RETORNO NORTE, INSTALACIÓN DE CORONA DE TERRAPLÉN



DEMARCACIÓN RUTA 45 A 06, SUAITA, PR58 A PR59, LÍNEA BLANCA DE BORDES



TRAMO 2, OBRA No 32A FUNDIDA DE MUROS DE CAJA DE INSPECCIÓN DE ENCOLE



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, K6+600, SECTOR 90 GRADOS, FUNDIDA DE BORDILLO DE CUNETA POR CALZADA EXISTENTE



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, K6+600, SECTOR 90 GRADOS, FUNDIDA DE DISIPADOR POR CALZADA EXISTENTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	FIRMA:  NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-12-04 21:13:00

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

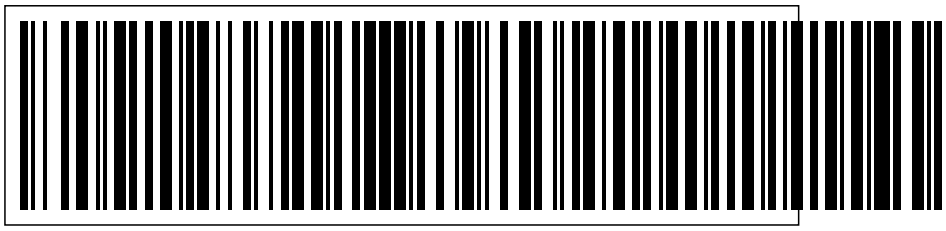
Asunto: C971 4979 2025 Informe semanal de Interventoria No 233

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-139236

Fecha Radicación: 2025-12-05 08:38:11

Cc:



C971-4979-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 04 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 233

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4979-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 04 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 "Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.".

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 233

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 233 del periodo comprendido entre el 28 de noviembre a 04 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 233 del 28/11/2025 al 4/12/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km).
Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 67.580.051.078,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 532.868.141.553,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 34.499.857.438,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.594	$ 37.085.714.286	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.594	$ 37.491.295.702	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (405.581.416)	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.914.285.714	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.125.468.950	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (211.183.236)	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 331.254.039.922,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 178.681.739.801,00	53,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 182.899.550.584,00	55,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.217.810.783,00	1,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 62.401.397.579,00	11,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 239.776.212.378,00	45,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 247.311.818.231,00	46,41%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.535.605.853,00	1,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 941.917.982,00	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 404.399.348,00	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11/11/2025
PERIODO FACTURADO: oct-25
VALOR FACTURA: $ 1.277.379.976,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de octubre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.23.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de noviembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de noviembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de octubre del 2025 .

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.672.945.435,00	48,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.672.945.435,00	48,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 73.684.400,00	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 73.684.400,00	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11/11/2025
PERIODO FACTURADO: oct-25
VALOR FACTURA: $ 294.866.914,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de octubre de 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,66
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 53,94%
Meta Física Ejecutada % 55,21%
Avance o Atraso Físico % 1,27%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,39	6,92	Ejec	6,58	0,34		6,92	37,24%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	42,19	168,31	93,93%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	34,83	175,06	Ejec	13,21	112,90	48,94	175,06	97,69%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recursos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	3
Compactador Neumático 8 Ton	2	1
Volquetas	10	14
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**23**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Apoesntos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X		N/A
EMISIONES:	SI		NO X		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambien tal. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con el desarrollo constructivo final del tramo 1. El contratista presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental y la interventoría inicia con la revisión del documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	92	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	64	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	28	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 111

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 158

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1131

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU EN NEMOCÓN UBICADO SOBRE LA VÍA PRINCIPAL JUNTO AL PUENTE PEATONAL SECTOR LA RUIDOSA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 4:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A NOVIEMBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 1
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 3
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 0
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 259
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 256
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 128
El 27 de noviembre de 2025, se llevó a cabo reunión interna con los profesionales del área social y predial, para revisar las actividades pendientes por realizar desde el áea sociopredial, teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido contratado el profesional propuesto. Por parte del contratista se informa que estas actividades las realizará por el mes de diciembre el profesional Kevin Benitez actual asistente social. Se solicita se remita la hoja de vida para revisión de la interventoría, adicionalmente, se acuerda que el 02 de diciembre de 2025 se remitirá el plan de trabajo priorizando las reuniones en los predios 05B, 05B-1 05B-5, 020, 025, 035 y 073.
El 01 de diciembre de 2025, se hace acompañamiento al cierre de la PQRS SAU-Z-200, en la cual se socializaron los trabajos realizados en cumplimiento de los compromisos generados con los representantes del predio, de esta forma, aceptan el cierre a conformidad de la PQRS. Por otro lado, se realiza seguimiento a los trabajos realizados para el acceso al parqueadero de la empresa AVE Colombiano, en el cual los representantes de la empresa solicitan se aplique mezcla asfáltica para evitar se deteriore los arreglos realizados. El compromiso se genera con fecha máxima para el 12 de diciembre de 2025.
Por otro lado, este mismo día se hace acompañamiento a la reunión programada con el señor William Cárdenas del predio 030A en la vereda Pajarito, en el que actualmente se esta adelantando la construcción de una estación de gasolina, por lo que esta haciendo tránsito de maquinaria y personal por la zona de obra. Por este motivo, desde las áreas técnica, ambiental y SST se hacen recomendaciones para la prevención de accidentes durante el desarrollo de sus actividades constructivas y la intervención de la obra.
El 02 de diciembre de 2025, por parte de interventoría se envía correo electronico enviando observaciones al informe social No. 52 y anexos remitido con el comunicado D-00006353 y se solicita se de respuesta a mas tardar el 04 de diciembre de 2025.
Por otro lado, se hace acompñamiento a la reunión programada en el predio 074, la cual tuvó como objetivo informar a los propietarios que se requiere hacer la actualización del inventario e insumos prediales ya que no coinciden con lo existente en terreno. Asimismo, se solicita la información tributaria y contable del predio para el avaluo con un plazo de 10 días hábiles.
Este día se remite el comunicado C971-4975-2025, con el asunto: Respuesta al comunicado, D-000006323. Sexta entrega de actas de vecindad de cierre / Variante Zipaquirá.
Por parte del contratista, se realizan (4) actas de vecindad de cierre (91, 92, 93 y 97).
El 03 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el comité social No. 52 del periodo de noviembre, en el cual se hizo seguimiento a los compromisos generados en el mes de octubre, evidenciando que nuevamente se encuentra pendiente el cumplimiento de los compromisos por parte de arqueología, a lo que la profesional del contratista manifestó que se encuentran elaborando la información, por lo que se generan nuevas fechas para su envio. asimismo, se acuerda realizar una mesa de trabajo para presentar las fichas socioeconómicas pendientes, previo al envio al INVIAS y se programará comité social finalizando el mes de enero de 2026.
Por otro lado, el contratista llevó a cabo recorrido del puntos sátelites que estaba programado para el 28 de noviembre e

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	75
AVALÚOS APROBADOS:	48
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 60 Fichas aprobadas, 33 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se efectuó la revisión y verificación integral de los informes mensuales presentados por el contratista correspondientes a la meses de junio y julio de 2025, los cuales fueron remitidos a la SS INVIAS para su análisis y emisión del visto bueno de no objeción.

2- Mediante el Oficio C971-4965-2025, se envió el Aval de Aprobación de la Oferta de Compra del predio 020 -D-T2-MCRC a la SS INVIAS, para su respectiva revisión y la emisión del visto de no objeción.

3- Se remitieron al contratista los Oficios 2025S-VBOG-091544 y 2025S-VBOG-091541, relacionados con la revisión y aprobación de las Fichas Prediales de los predios 044-I-T2-MCRC, 048-I-T2-MCRC y 049-I-T2-MCRC, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

K6+600, sector 90 Grados, fundida de cuneta por calzada existente, losas No 4-7-9-12-15-17

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Obra No 32A,
-Armado de acero, encofrado y fundida de 2da sección de muros de caja de inspección.
-Conformación, nivelación y fundida de solado para 2do tramo de tubería 900mm.
-Instalación de relleno perimetral de caja de inspección.

Carril de desaceleración Retorno, K44+340 - K44+380, instalación de corona de terraplén

Parcheo
Ruta 45 A 06
-Suaita - Chitaraque: abarcando entre PR43+0817 y PR48+0369, fresado e instalación de BTA y MDC-19.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: BTA: 168m3; MDC-19: 498m3

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 14MPa: 2.2m3.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0.39km, Excavación de explanación 0.39km, Terraplén 0.39km, Subbase SBG-38 0.35km, BTA 0.3Km, MSC-25 0.3Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.35Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, subbase granular y construcción de obras hidráulicas

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (1) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (2) Minicargador, (3) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (1) Benitín, (14) Volquetas, (1) Autohormigonera, (1) Torre de iluminación, (1) Finisher, (1) Camión irrigador, (2) Compresor, (1) Barredora, (2) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares, (1) Planta de asfalto, (1) Equipo de demarcación en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 230 de estudios y diseños radicado el 1 de diciembre de 2025 se establece:

-El Contratista radica oficio D-000006344, con el cual se hace entrega del Concepto Técnico realizado por el Especialista Estructural acerca de los traslapos y figurado del acero de refuerzo en Obra. Lo anterior, atendiendo la solicitud de Interventoría para poder dar aprobación de la ejecución y reconocimiento de las obras ejecutas y por ejecutar.
-El Contratista radica el oficio D-000006352, con el cual se da alcance al Diseño Estructural aprobado del muro S25 ubicado en las abscisas K44+392 y K44+443, el cual presenta una solución a la distribución del acero para la implementación de la barrera tipo f, dando solución a las observaciones solicitadas.
-El Contratista radica el oficio D-000006354, con el cual se atienden las observaciones en relación con los planos récord de la Variante Zipaquirá para la revisión y aprobación de parte de Interventoría.

-El Contratista radica el oficio D-000006329, en el cual se informa que conforme a las decisiones adoptadas en conjunto entre la Interventoría y el Consorcio Vial MHC 063, se definió no implementar carriles de aceleración ni desaceleración en dicho acceso, el diseño fue ajustado para adaptar la rasante al empalme generado por las obras de rehabilitación y al acceso existente. Adicionalmente es importante precisar que el acceso ya se encuentra construido, conforme a la solución conciliada con interventoría, por lo cual la configuración geométrica objeto de observaciones en el oficio R000001872 no corresponde al diseño ejecutado.
-Para dar cierre a la trazabilidad del diseño geométrico, se envía el oficio D-000006330 y conforme a las decisiones adoptadas en conjunto entre la Interventoría y el Consorcio, en su momento el diseño fue ajustado para adaptar la rasante al empalme generado por las obras de rehabilitación y al acceso existente, por lo anterior, se solicita tener por atendidas, subsanadas y cerradas las observaciones del oficio R-000001779, en razón a que la solución actualmente construida cumple con lo establecido técnicamente y sustituye en su totalidad el diseño inicialmente observado.
-Mediante el oficio D-000006331 se atienden las observaciones al diseño geométrico de la rehabilitación de la Variante de Zipaquirá contenidas en el oficio R-000001980 y se indica que no son aplicables al alcance de la intervención ejecutada, por cuanto no se contemplaron ni forman parte del objeto contractual, modificaciones o rediseños geométricos en este sector.
-Con el oficio D-000006333 se atienden las observaciones de carácter geométrico señaladas en el oficio R-000002023 no son procedentes, en la medida en que el proyecto no contempla ni requiere rediseños geométricos en el sector del cruce con la línea férrea. Las actividades ejecutadas cumplen con las obligaciones establecidas, se encuentran alineadas con la supervisión y directrices impartidas por la interventoría, y se ajustan al marco normativo vigente aplicable para intervenciones de rehabilitación sin modificación geométrica.
-Dando cierre a temas del diseño geométrico, se remite el oficio D-000006334 y como resultado del proceso de revisión, atendiendo los criterios técnicos de seguridad, funcionalidad y viabilidad constructiva, se determinó de manera conjunta mantener la geometría existente de la intersección, con el propósito de evitar la afectación de la red de gas ubicada en dicho sector. Además se informa que sobre este punto vial se ejecutaron actividades de rehabilitación de la rodadura, garantizando el adecuado estado de la superficie de tránsito sin alterar su geometría original. Adicionalmente se emitió el oficio D-000006336 con el que se informa que junto con la Interventoría, en su momento se definió que no se ejecutaría el componente de urbanismo inicialmente considerado para el sector de San Gabriel. Como consecuencia de esta decisión, desapareció la condición de pare prevista en el diseño preliminar, así como el paradero proyectado, lo que confirmó la pertinencia técnica de la solución geométrica planteada y sustentada por el Contratista. Con base en lo anterior, y al no existir objeciones que impidieran su ejecución, el acceso fue construido conforme a la última versión del diseño presentada. Actualmente, la solución geométrica se encuentra construida y en funcionamiento, operando adecuadamente bajo la velocidad de operación definida
-Se informa también que este Contratista dio respuesta formal al requerimiento R000002401 mediante el oficio D-000006080, radicado el 12 de septiembre de 2024, en el cual se remitió el diagnóstico solicitado, incorporando la información disponible desde los componentes técnico, predial, ambiental, social y presupuestal, dando así cumplimiento a lo requerido por esa interventoría y por el INVIAS. Igualmente con el mismo oficio D-000006339 se atiende lo solicitado en el oficio R-000002736.
-Mediante el Oficio D-000003204, el Contratista realizó la entrega oficial del diseño de urbanismo del acceso, documento que incorpora todas las observaciones previamente formuladas y que fue elaborado conforme a los lineamientos acordados durante las reuniones técnicas. Igualmente se resalta que mediante decisión conjunta entre la Interventoría y el Contratista, se determinó no ejecutar obras de urbanismo en el acceso a Cogua. Por tal motivo, la revisión asociada al diseño geométrico del acceso no resulta aplicable al diseño geométrico finalmente adoptado.
-Finalmente se radica el oficio D-000006332 y teniendo en cuenta que los tres sectores mencionados —San Gabriel, Ave Colombiana y Cogua— ya se encuentran construidos, cualquier ajuste de diseño asociado a urbanismo o a las longitudes de los carriles mencionados no aplica dentro del alcance contractual vigente ni dentro de las decisiones adoptadas técnicamente entre las partes. Las observaciones contenidas en el oficio R-000001985 se consideran atendidas y no proceden, toda vez que no corresponden al alcance definido y aprobado para la ejecución de las obras en los sectores mencionados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

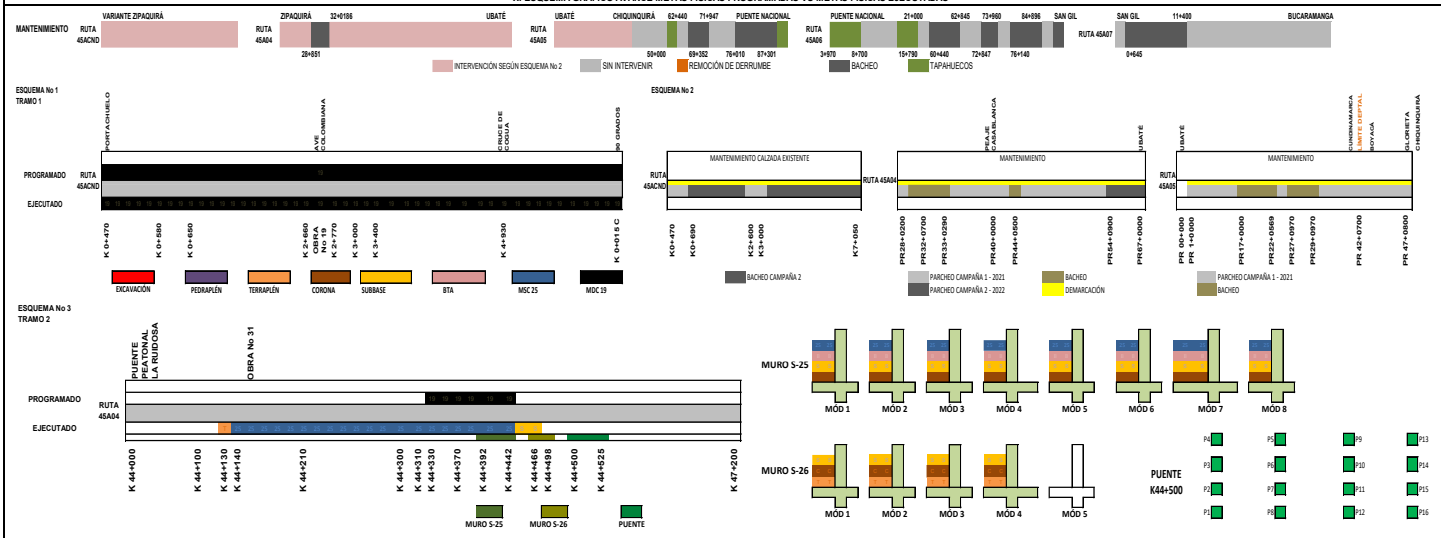
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, BTA y MSC-25, continuar la construcción de la obra No 32A

Programar la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.

Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y/o Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté -Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Oiba - Chitaraque, Ruta 45 A 06.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y así continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, K6+600, SECTOR 90 GRADOS, FUNDIDA DE CUNETA POR CALZADA EXISTENTE



PARCHEO RUTA 45 A 06, CHITARAQUE, PR43+0765 - PR43+0774, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



DEMARCACIÓN RUTA 45 A 06, BARBOSA - GÜEPSA, PR16+0600 - PR21+0100, LÍNEA BLANCA DE BORDES



TRAMO 2, OBRA No 32A, FUNDIDA DE 2da SECCIÓN DE MUROS DE CAJA DE INSPECCIÓN



TRAMO 2, OBRA No 32A, FUNDIDA DE SOLADO PARA 2do TRAMO DE TUBERÍA 900mm



PARCHEO RUTA 45 A 06, CHITARAQUE, PR44+0841 - PR44+0913, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



ENSAYOS DE LABORATORIO, TOMA DE NÚCLEOS DE MEZCLA ASFÁLTICA



ENSAYOS DE LABORATORIO, TOMA DE ASENTAMIENTO DE CONCRETO PARA CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	 FIRMA: NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

C971-5054-2026

Zipaquirá (Cundinamarca), 13 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 237

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 237 del periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 a 01 de enero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 237 del 26/12/2025 al 1/01/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km).
Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 81.219.803.174,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 546.507.893.649,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.922.413.097,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 35.422.270.535,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 50.725.466.382	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 46.042.900.773	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.682.565.609	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.836.698.811	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 3.836.698.811	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 339.555.376.775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 178.681.739.801,00	52,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 182.899.550.584,00	53,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.217.810.783,00	1,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 63.987.129.222,00	11,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 255.056.084.595,00	46,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 255.863.423.279,00	46,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 807.338.684,00	0,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.445.348.608,00	1,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.445.348.608,00	1,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 3.197.079.438,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de noviembre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.24.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de diciembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de diciembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de octubre del 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.384.175.296,00	49,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.384.175.296,00	49,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 230.603.274,25	0,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 6/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 54.080.604,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de octubre de 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,62%
Meta Física Ejecutada % 53,86%
Avance o Atraso Físico % 1,24%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,39	6,92	Ejec	6,58	0,34		6,92	37,24%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	49,85	175,97	98,20%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	37,24	177,47	Ejec	13,21	112,90	51,35	177,46	99,03%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recursos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	2
Compactador Neumático 8 Ton	2	1
Volquetas	10	10
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**18**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

SIN ACTIVIDADES EN OBRA POR PERIODO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

V. GESTIÓN SOCIAL

SIN ACTIVIDADES EN OBRA POR PERIODO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

VI. GESTIÓN PREDIAL

SIN ACTIVIDADES EN OBRA POR PERIODO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

SIN ACTIVIDADES EN OBRA POR PERIODO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

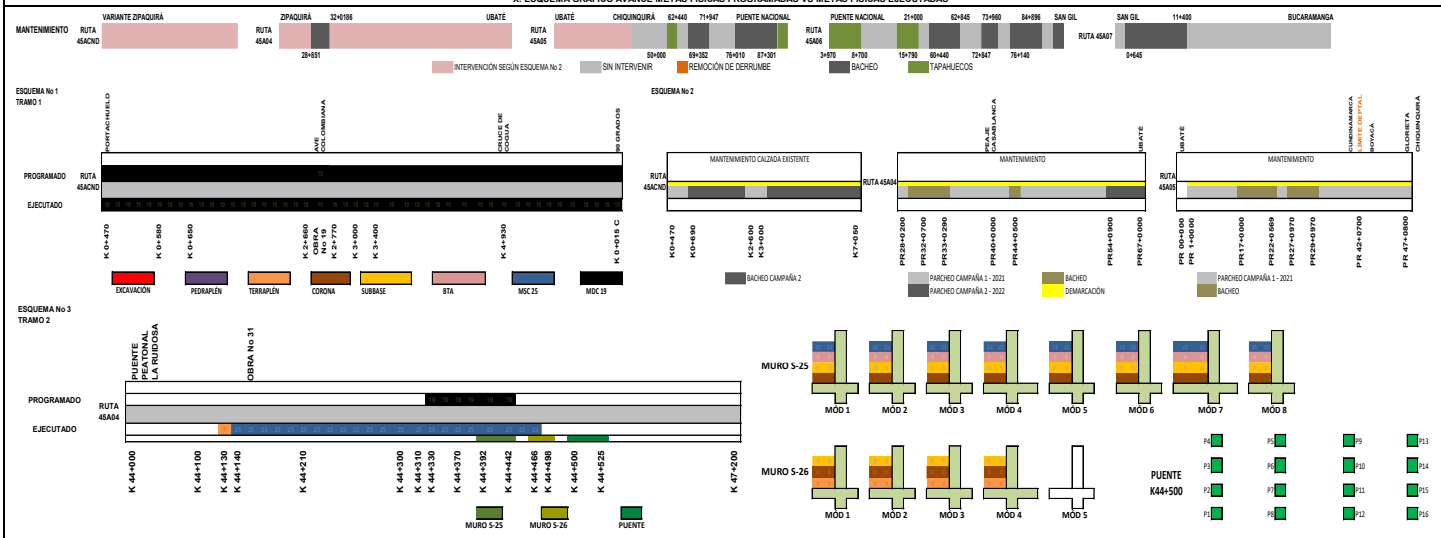
TÉCNICA

SIN ACTIVIDADES EN OBRA POR PERIODO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

No se tiene programada actividad en obra por periodo de festividades de Navidad y Año Nuevo

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	FIRMA: NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No.2.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
Maquinaria y equipo contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** RUTA DE LOS COMUNEROS

CONTRATO No. 989 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 971 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora de oruga	Kobelco SK 350 No 5		tramo # 2	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I								
Retrocargador	CAT 428 No 66		tramo # 2	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Bulldozer sobre oruga	cat D6n	#26	tramo # 2	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Motoniveladora	Caterpillar 120 k No 33	767	tramo # 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	R	A	I	I	A	I								
Vibrocompactador de rodillo	Caterpillar No 35		tramo # 2	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Vibrocompactador de rodillo	Caterpillar No 31	CS653	tramo # 2	I	I	R	R	R	I	I	I	R	R	R	R	I	I	R	R	R	R	R	I	I										
Benitin	Dynapac CC 1200 No 15		tramo # 2	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I																	
Auto hormigonera	Dieci No 12 - 2011	2m3	tramo # 2	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I								
Volqueta doble Troque	dina (90)	14m3	tramo # 2	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I								
Camabaja	SPW 953 No 53			I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	A	I								
Equipo de demarcación		45A04	45A04			A	A	A											A	A	A	A											
LUMINARIA	WACKER		tramo # 2	I	I	I			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I								
Fresadora	Whirtgen No 02	2100	Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I								
Fresadora	PR450c-32		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I								
Finisher	Vogele No 01		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I								
Compactador de llanta	CAT No 21		Santander	A	R	R	R	R	I	I	I	A	A	R	R	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I								
Vibro compactador mixto	Hamm N° 21		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I								
Compresor	Atlas Coopco		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I										
Compresor	Ingersold Rand No 01		Santander																	A	A	A	I	I	I	I								
Barredora	No 42		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I								
Basculante	Whirtgen No 09		Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Carrotanque	Internacional No 10		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Minicargador	Cat No 42		Santander	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Minicargador	Cat No 45		Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Minicargador	Volvo 02		Santander	R	A																													
Volqueta doble Troque	97 (CKT354)	14m3	Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Volqueta doble Troque	92 (CKT359)	14m3	Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Volqueta sencilla	No 12		Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Irrigador tiro			Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
Camion turbo			Santander	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I								
LUMINARIA	WACKER		tramo # 2	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I								
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				29	29	29	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	27	28	29	29	29	28	28	26	26	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				22	22	23	23	14	0	0	0	23	24	23	24	15	0	23	23	23	24	21	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				1	1	2	2	2	0	0	0	1	1	2	2	0	0	1	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				6	6	4	3	12	28	28	28	4	3	3	2	13	28	3	4	5	3	7	28	28	10	26	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	645	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	343	53.18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	20	3.10%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	282	43.72%

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

-Los días 7, 8,14 y 21 de diciembre del 2025 corresponden a domingos y/o festivos en los cuales aplica restricción vehicular de acuerdo a la resolución de INVIAS y por ende los sábados no se ejecutan actividades que afecten la circulación vial.Asi mismo desde el dia 24 al 31 de diciembre no se adelantan actividades por receso de fin de año.
El siguiente equipo se encuentra inactivo o en reparación por las siguientes razones:
1) Compresor Atlas Copco; falla en motor., 2) Vibrocompactador de llanta CAT No 21: falla en frenos. 3) Vibrocompactador de rodillo CAT No 31: Motoniveladora CAT 33: Falla electrica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
1) El anexo técnico del contrato establece dentro del equipo mínimo una perforadora Jumbo (3 Brazos), perforadora Jumbo (2 Brazos) y Bomba de Inyección Lechada (2m3/h), sin embargo acorde al alcance y necesidades del contrato, la anterior maquinaria no se requiere por el momento.
2) Se registra el ingreso de la siguiente maquinaria:Benetin # 35, Compresor # 01,

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

LUIS FELIPE MORENO BRAVO
Residente de Obra
Matrícula No. : 25202-05870 CND

Firma

RUBEN DARIO GUTIERREZ CERVANTES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA
Matrícula No. 68202-28198

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No.3.

. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
Personal de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MEDINA RODRIGUEZ ISRAEL	3057201	OPERADOR CILINDRO DYNAPACK 1200 14	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.306.100	$ 160.505	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 92.244	COLFONDOS	1078282010	$ 368.976	$ 92.244	$ -	$ -	PR 24 -31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
2	MARTINEZ GOMEZ JUAN JOSE	3103291	CONDUCTOR CAMIONETA NISSAN SPX-351	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.185.228	$ 152.092	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 87.409	COLFONDOS	1078282010	$ 349.636	$ 87.409	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
3	ROCHA DELGADILLO LUIS ALBERTO	3146633	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.443.128	$ 100.442	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 57.725	PORVENIR	1078282010	$ 230.900	$ 57.725	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
4	BERMUDEZ AGAPE ALFREDO	3199299	CONDUCTOR MULA INTER. 52 SKI-233	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.603.365	$ 320.394	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 184.135	COLPENSIONES	1078282010	$ 736.538	$ 184.135	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 -30/12/2025
5	HIDALGO BALLESTEROS EDUARDO	11346492	OPERADOR MINICARGADOR CAT. 45	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.498.614	$ 243.504	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 139.945	COLPENSIONES	1078282010	$ 559.778	$ 139.945	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
6	GONZALEZ RUBIANO VICTOR JULIO	11349838	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.438.599	$ 100.126	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 57.544	COLPENSIONES	1078282010	$ 230.176	$ 57.544	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
7	LANDAZURI GUTIERREZ WILSON LORENZO	13054388	AYUDANTE FINISHER	$ 1.800.000	PR	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.664.662	$ 185.460	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 106.586	PORVENIR	1078282010	$ 426.346	$ 106.586	$ -	$ -	PR 01-24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
8	GUTIERREZ VALBUENA HEYNE FERNEL	13513502	OPERADOR MIXER KENWORTH TSM- 444 74	$ 3.300.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	D	PR	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.048.218	$ 351.356	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 201.929	PROTECCION	1078282010	$ 807.715	$ 201.929	$ -	$ -	PR 24-26-27-28-29/12/2025 VAC 30/12/2025
9	DEL RIO CAÑON JULIAN ANDRES	13993947	COORDINADOR TOPOGRAFIA	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	PR	PR	PR	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.222.274	$ 293.870	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 168.891	PORVENIR	1078282010	$ 675.564	$ 168.891	$ -	$ -	PR 24-26-27-28-29-30-31/12/2025
10	MORENO BRAVO LUIS FELIPE	19256252	DIRECTOR INVESTIGACION Y DESARROLLO DE	$ 15.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 14.499.901	$ 1.009.193	V	ALIANSALUD	1078282010	$ 579.996	NINGUNA AFP	1078282010	$ 2.319.984	$ 579.996	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
11	RINCON RODRIGUEZ EDILMA	35417966	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EPS SURA	1078282010	$ 56.940	COLFONDOS	1078282010	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
12	SANCHEZ PORRAS LUZ AMPARO	37754784	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.700.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.700.000	$ 396.720	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 228.000	PORVENIR	1078282010	$ 912.000	$ 228.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
13	GONZALEZ SOLORZANO YERLY YOMARA	53075000	GERENTE CONSTRUCCION	$ 25.700.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 25.700.000	$ 1.788.720	V	ADRES MIN002 antes	1078282010	$ 1.028.000	COLPENSIONES	1078282010	$ 4.112.000	$ 1.028.000	$ 300.000	$ 450.000	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
14	GUTIERREZ RODRIGUEZ JULIED ANDREA	53103582	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.984.442	$ 416.517	V	EPS SURA	1078282010	$ 239.378	COLPENSIONES	1078282010	$ 957.511	$ 239.378	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
15	PARRA PEÑA DISNEYDA	66680055	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	PR	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.170.407	$ 151.060	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 86.816	PORVENIR	1078282010	$ 347.265	$ 86.816	$ -	$ -	PR 04-24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
16	LOPEZ AVELLA CESAR LEONARDO	74084323	ANALISTA TECNICO TOPOGRAFIA	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.800.000	$ 264.480	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 152.000	PROTECCION	1078282010	$ 608.000	$ 152.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
17	BOHORQUEZ ROJAS NELSON DARIO	74281791	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	PR	VAC	VAC	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.500.000	$ 382.800	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 220.000	COLFONDOS	1078282010	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	PR 22-31/12/2025 VAC 23-24-26-29-30/12/2025
18	PEÑA SIERRA JOSELIN	79058664	CONDUCTOR 2.TROQ. INTER.108 SLI-790	$ 2.500.000	INC	INC	INC	INC	INC	S	D	F	INC	INC	INC	INC	S	D	INC	INC	INC	INC	INC	S	D	INC	INC	INC	F	INC	S	D	INC	INC	INC	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.670.888	$ 116.294	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 66.836	PROTECCION	1078282010	$ 267.342	$ 66.836	$ -	$ -	INCAP 01/12/2025 - 31/12/2025
19	TARAZONA MONTERO HENRY AUGUSTO	79285675	DIRECTOR SOCIOAMBIENTAL Y TRANSITO	$ 20.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	X	S	D	X	X	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 14.000.000	$ 974.400	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 560.000	NINGUNA AFP	1078282010	$ 2.240.000	$ 560.000	$ 280.000	$ 420.000	PR 24-31/12/2025 dia de la familia
20	MOLINA SALINAS PABLO CESAR	80058930	DIRECTOR OBRA	$ 14.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 14.000.000	$ 974.400	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 560.000	COLPENSIONES	1078282010	$ 2.240.000	$ 560.000	$ 280.000	$ 420.000	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
21	DIAZ ESPINOSA IVAN JAVIER	80069660	CONDUCTOR CAMIONETA NISSAN SPX-352	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.818.009	$ 196.133	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 112.720	COLPENSIONES	1078282010	$ 450.881	$ 112.720	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
22	CAMPO MEDINA ROBERT	80124961	OPERADOR MINICARGADOR DIGGER NO 66	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	PR	PR	PR	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.544.353	$ 246.687	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 141.774	PORVENIR	1078282010	$ 567.096	$ 141.774	$ -	$ -	PR 24-26-27-28-29-31-30/12/2025
23	JOSE ALFONSO POSADA ARIAS	80385392	OPERADOR FINISHER DYNAPAC SD2500 N. 5	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 6.482.319	$ 451.169	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 259.293	COLPENSIONES	1078282010	$ 1.037.171	$ 259.293	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
24	GUAYACAN PANCHE OSCAR JAVIER	80388655	OPERADOR CILINDRO CAT PS-150C 21	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.650.345	$ 254.064	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 146.014	COLPENSIONES	1078282010	$ 584.055	$ 146.014	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
25	CASTAÑEDA CASTRO OLIVERIO	80540912	CONDUCTOR CAMIONETA MITSUB. RHZ 770	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.063.941	$ 213.250	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 122.558	PORVENIR	1078282010	$ 490.231	$ 122.558	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
26	GARCIA SIERRA LUIS ALFONSO	80548125	AYUDANTE VIGILANCIA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.501.351	$ 174.094	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 100.054	PORVENIR	1078282010	$ 400.216	$ 100.054	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
27	FORERO HERNANDEZ OSCAR JAVIER	80757886	CONDUCTOR 2.TROQ. INTER.97 CKT-354	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	F	INC	INC	INC	INC	INC	INC	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.422.374	$ 238.197	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 136.895	COLPENSIONES	1078282010	$ 547.580	$ 136.895	$ -	$ -	Incapacidad E-General 10-31/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																																			Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
28	RIAÑOS GUZMAN FREDY GIOVANI	80758274	AYUDANTE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.450.677	$ 100.967	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 58.027	PORVENIR	1078282010	$ 232.108	$ 58.027	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
29	SUAZA CASTRO JULIO ESNEYDER	83090711	MECANICO	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.793.978	$ 264.061	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 151.759	PROTECCION	1078282010	$ 607.036	$ 151.759	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
30	ZAMORA MORA WILSON	93363609	DIRECTOR DE TOPOGRAFIA DE CAMPO	$ 9.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	X	S	D	X	X	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 9.500.000	$ 661.200	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 380.000	COLPENSIONES	1078282010	$ 1.520.000	$ 380.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 dia de la familia
31	ALVAREZ VIVAS DIEGO MAURICIO	94482582	OPERADOR MOTO CAT 14G 33	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.010.607	$ 279.138	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 160.424	COLPENSIONES	1078282010	$ 641.697	$ 160.424	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
32	GOMEZ PELAYO JUAN DANIEL	1002548316	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.850.115	$ 128.768	V	NUEVA EPS S.A. CM	1078282010	$ 74.005	PORVENIR	1078282010	$ 296.018	$ 74.005	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
33	CHAVES ANGARITA DIEGO ALEXANDER	1007341923	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.442.990	$ 100.432	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 57.720	PORVENIR	1078282010	$ 230.878	$ 57.720	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
34	MANJARREZ TRIANA DIEGO ALEJANDRO	1007534795	TORNILLERO EXTENDEDORA ASFALTO	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.729.004	$ 259.539	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 149.160	PORVENIR	1078282010	$ 596.641	$ 149.160	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
35	HERNANDEZ ARGOTE MONICA TATIANA	1022404846	ARQUEOLOGO	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.968.883	$ 276.234	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 158.755	COLFONDOS	1078282010	$ 635.021	$ 158.755	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
36	HERRERA TOVAR JEFFERSON ALEJANDRO	1030536614	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	$ 8.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 8.000.001	$ 556.800	V	EPS SURA	1078282010	$ 320.000	PROTECCION	1078282010	$ 1.280.000	$ 320.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
37	SANDOVAL HERNANDEZ MARCOS ISAI	1032389610	OPERADOR RETRO CARG. 428 E 68	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.218.184	$ 223.986	V	ADRES MIN001 antes	1078282010	$ 128.727	PROTECCION	1078282010	$ 514.909	$ 128.727	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
38	MORA CEPEDA PAULA DANIELA	1057607448	ASISTENTE TALENTO HUMANO OBRA	$ 2.500.000	PR	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	X	S	D	X	X	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 100.000	PORVENIR	1078282010	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	PR 01-24-31/12/2025
39	HERREÑO RANGEL MIGUEL ANGEL	1069432860	AYUDANTE FINISHER	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	D	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.197.044	$ 152.914	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 87.882	PORVENIR	1078282010	$ 351.527	$ 87.882	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
40	RINCON BACHILLER JUAN CARLOS	1070951879	OPERADOR RETRO EXC. KOBELCO SK 350 5	$ 4.100.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.115.531	$ 286.441	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 164.621	COLPENSIONES	1078282010	$ 658.485	$ 164.621	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
41	CAMELO SEGURA YOHAN ALDEMAR	1072447725	OPERADOR CILINDRO HAMM HD 75K 23	$ 2.500.000	X	PR	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.900.285	$ 271.460	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 156.011	PORVENIR	1078282010	$ 624.046	$ 156.011	$ -	$ -	PR 02-24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
42	BENITEZ OTALORA KEVIN SEBASTIAN	1072673962	ASISTENTE SOCIAL	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.700.000	$ 187.920	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 108.000	PORVENIR	1078282010	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
43	RAMIREZ OCHOA CARLOS FERNANDO	1075664068	CADENERO PRIMERO INSPECTOR	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.679.183	$ 186.471	V	EPS SURA	1078282010	$ 107.167	PORVENIR	1078282010	$ 428.669	$ 107.167	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 - 30/12/2025
44	GARCIA PINILLA PITER CAMILO	1075664381	RESIDENTE CONTROL OBRA	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 6.500.002	$ 452.400	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 260.000	PORVENIR	1078282010	$ 1.040.000	$ 260.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
45	JULIO RAMOS JEISON ENRIQUE	1075670406	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.170.652	$ 151.077	V	NUEVA EPS S.A. CM	1078282010	$ 86.826	PORVENIR	1078282010	$ 347.304	$ 86.826	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
46	ROMERO GONZALEZ ANDREA YINETH	1075688014	RESIDENTE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.500.000	$ 313.200	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 180.000	PORVENIR	1078282010	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
47	MONTAÑO POVEDA HECTOR DANIEL	1076658338	CONDUCTOR 2.TROQ. DINA 88 SHK-571	$ 2.500.000	PR	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.763.448	$ 261.936	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 150.538	PROTECCION	1078282010	$ 602.152	$ 150.538	$ -	$ -	PR 01-24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
48	PAJARDO CASTELLANOS CRISTIAN DAVID	1077085173	CONDUCTOR MICROBUS 5 TSM -434	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.041.229	$ 211.670	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 121.649	PORVENIR	1078282010	$ 486.597	$ 121.649	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
49	NARVAEZ GARCIA ANA CASIMIRA	1085225826	RESIDENTE JURIDICO PREDIAL	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	PR	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 240.000	PORVENIR	1078282010	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	PR 22-24-31/12/2025 VAC 23 AL 30/12/2025
50	BELTRAN DUARTE OSCAR IVAN	1090368350	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.170.652	$ 151.077	V	EPS SURA	1078282010	$ 86.826	PORVENIR	1078282010	$ 347.304	$ 86.826	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
51	LAMUS GOMEZ LUIS LEONARDO	1095934443	MAESTRO OBRA	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	PR	PR	PR	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.464.911	$ 241.158	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 138.596	PORVENIR	1078282010	$ 554.386	$ 138.596	$ -	$ -	PR 26-27-28-29-30-31/12/2025
52	CASTILLO GOMEZ SERGIO ALEXANDER	1098610928	COORDINADOR DISEÑOS	$ 8.000.000	PR	PR	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 7.466.668	$ 519.680	V	EPS SURA	1078282010	$ 298.667	PORVENIR	1078282010	$ 1.194.667	$ 298.667	$ -	$ -	PR 01-02-24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
53	VARGAS CARREÑO MARIA LORENA	1098797292	RESIDENTE CALIDAD MATERIALES	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.108.123	$ 285.925	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 164.325	COLPENSIONES	1078282010	$ 657.300	$ 164.325	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
54	MARTINEZ PINTO DAVID ANDRES	1104070710	RESIDENTE TECNICO PREDIAL	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	PR	VAC	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.500.000	$ 382.800	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 220.000	COLPENSIONES	1078282010	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	22/12/2025 VAC 23 AL 30/12/2025
55	MAHECHA GIRALDO JEFFRY	1105785152	CONDUCTOR 2.TROQ. DINA 81 SOA-800	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.651.138	$ 184.519	V	EPS SURA	1078282010	$ 106.046	PORVENIR	1078282010	$ 424.182	$ 106.046	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
56	VASQUEZ RODRIGUEZ NEYLA YISSETH	1105786307	ASISTENTE PREDIAL	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	PR	VAC	PR	F	VAC	VAC	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.800.000	$ 194.880	V	EPS SANITAS	1078282010	$ 112.000	COLPENSIONES	1078282010	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	PR 22-31/12/2025 VAC 23-26-27-29-30/12/2025
57	PINZON CAICEDO LUIS EDUARDO	1109386847	OPERADOR FINISHER DYNAPAC SD2500C 4	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	PR	PR	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.674.828	$ 394.968	V	SALUD TOTAL EPS	1078282010	$ 226.993	PORVENIR	1078282010	$ 907.972	$ 226.993	$ -	$ -	PR 24-26-27-28-29-30-31/12/2025
58	SIERRA ORDUZ MIGUEL ANGEL	1116871736	OPERADOR FRESADORA WIRTGEN 2100 DC N 2	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.387.728	$ 305.386	V	COMPENSAR EPS	1078282010	$ 175.509	PORVENIR	1078282010	$ 702.036	$ 175.509	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
59	CRISTIAN FABIAN COTRINA	1121868169	INSPECTOR PAVIMENTOS	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	PR	PR	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.702.160	$ 396.870	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 228.086	COLFONDOS	1078282010	$ 912.346	$ 228.086	$ -	$ -	PR 24-26-27-28-29-30-31/12/2025
60	SANCHEZ PRIETO YEESON STEVAN	1003511021	AYUDANTE DE LABORATORIO	$ 1.423.500	PR	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.458.874	$ 101.538	V	SALUD TOTAL	1078282010	$ 58.355	PROTECCION	1078282010	$ 233.420	$ 58.355	$ -	$ -	PR 01-24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
61	LLERENA RODRIGUEZ ANGEL MANUEL	73185669	AYUDANTE FINISHER	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.103.259	$ 215.987	V	SALUD TOTAL	1078282010	$ 124.130	PORVENIR	1078282010	$ 496.521	$ 124.130	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
62	PINTO ALDANA RONNY	1072921878	TORNILLERO EXTENDEDORA ASFALTO	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.723.911	$ 259.184	V	FAMISANAR EPS	1078282010	$ 148.956	PORVENIR	1078282010	$ 595.826	$ 148.956	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
63	ROSALES CAÑIZARES LUIS EDUARDO	1148961953	AYUDANTE FINISHER	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	INC	INC	X	X	S	D	X	VAC	PR	F	VAC	VAC	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.493.871	$ 173.573	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 99.755	COLPENSIONES	1078282010	$ 399.019	$ 99.755	$ -	$ -	INCAP 19/11/2025// PR 24-31/12/2025 VAC 23-26-27-29-30/12/2025
64	SUAREZ PALMA CAMILO ANDRES	1106714031	GUITARRERO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	PR	PR	PR	PR	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.342.811	$ 232.660	V	NUEVA EPS S.A.	1078282010	$ 133.712	PROTECCION	1078282010	$ 534.850	$ 133.712	$ -	$ -	PR 24-26-27-28-29-31/12/2025 VAC 30/12/2025
65	GUALTEROS VILLAMIL JOSE MAURICIO	80430037	CONDUCTOR 2.TROQ	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	VAC	VAC	F	VAC	VAC	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.219.524	$ 363.279	V	FAMISANAR	1078282010	$ 208.781	COLPENSIONES	1078282010	$ 835.124	$ 208.781	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
66	MORANTES ALVARADO GUSTAVO	1070706537	OPERADOR FRESADORA CAT	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.250.797	$ 365.455	V	FAMISANAR	1078282010	$ 210.032	PORVENIR	1078282010	$ 840.128	$ 210.032	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
67	JORGE LUIS GOMEZ PANQUEVA	3199701	CONDUCTOR CAMION GRUA	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.375.228	$ 304.516	V	SALUD TOTAL	1078282010	$ 175.009	COLPENSIONES	1078282010	$ 700.036	$ 175.009	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
68	BLANCO PAREDES JULIAN MAURICIO	1070943080	AUXILIAR LABORATORIO MHC	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.222.185	$ 224.264	V	FAMISANAR	1078282010	$ 128.887	PORVENIR	1078282010	$ 515.550	$ 128.887	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26-30/12/2025
69	OSPINA GOMEZ VICTOR ALFONSO	14013451	GUITARRERO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	S	D	X	X	PR	F	VAC	S	D	VAC	VAC	PR	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.413.585	$ 237.586	V	FAMISANAR	1078282010	$ 136.543	PROTECCION	1078282010	$ 546.174	$ 136.543	$ -	$ -	PR 24-31/12/2025 VAC 26 AL 30/12/2025
70	RAMIREZ GALINDO JOSE FERNEY	1055247079	OPERARIO	$ 1.423.500						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				JO SEÑALIZAR	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	1077269142	$ 57.000	COLFONDOS	1077952103	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	fecha pago planilla 23/01/2026
71	SALDAÑA GALINDO JOSE HENRY	80745594	OPERARIO	$ 1.423.500						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				JO SEÑALIZAR	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	1077269142	$ 200.000	COLPENSIONES	1077952103	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	fecha pago planilla 23/01/2026
72	ORTEGÓN FERRO JULIO MOISES	7307743	SUPERVISOR	$ 5.000.000						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				JO SEÑALIZAR	$ 2.037.000	$ 141.800	V	COMPENSAR	1077555714	$ 81.500	PORVENIR	1077952103	$ 326.000	$ 81.500	$ -	$ -	fecha pago planilla 23/01/2026
73	PEÑA VARGAS CARLOS ALBERTO	1033684346	OPERARIO	$ 2.118.017			X	X		S	D	F					S	D		X	X			S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.822.184	$ 126.900	V	FAMISANAR	1077555714	$ 72.900	COLFONDOS	1077555714	$ 291.600	$ 72.900	$ -	$ -	
74	CAICEDO RIAÑO PABLO ANTONIO	79566921	OPERARIO	$ 2.117.951						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.461.999	$ 99.100	V	FAMISANAR	1077555714	$ 58.500	PORVENIR	1077555714	$ 234.000	$ 58.500	$ -	$ -	
75	SALAS SÁNCHEZ JUAN SEBASTIÁN	1014303283	OPERARIO	$ 1.699.303						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.461.999	$ 99.100	V	NUEVA EPS	1077555714	$ 58.500	COLPENSIONES	1077555714	$ 234.000	$ 58.500	$ -	$ -	
76	ROSARIO VARGAS JHON HECTOR	1003359685	AYUDANTE	$ 1.699.303						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.463.940	$ 101.900	V	FAMISANAR	1077555714	$ 58.600	PORVENIR	1077555714	$ 234.300	$ 58.600	$ -	$ -	
77	VARGAS BELTRAN WILMER JOHAN	1076516639	OPERARIO	$ 1.910.725				X	X	S	D	F					S	D		X	X			S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.463.940	$ 101.900	V	COMPENSAR	1077555714	$ 58.600	PORVENIR	1077555714	$ 234.300	$ 58.600	$ -	$ -	
78	TELLEZ CHAPARRO TANIA YULIETH	1000253811	AYUDANTE	$ 1.480.116				X	X	S	D	F					S	D		X	X			S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 2.009.046	$ 139.900	V	COMPENSAR	1077555714	$ 80.400	COLPENSIONES	1077555714	$ 321.500	$ 80.400	$ -	$ -	
79	BUSTOS CLAUDIA MILENA	1075658950	AUXILIAR SST	$ 1.800.000				X	X	S	D	F					S	D		X	X			S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMPENSAR	1077555714	$ 57.000	PORVENIR	1077555714	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
80	CAMPO FLORES ALEXANDER	1052573204	OPERARIO	$ 1.423.500						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMPENSAR	1077555714	$ 57.000	PROTECCIÓN	1077555714	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
81	MARTINEZ PEREZ ERIKC DAVID SANTIAGO	1019982143	OPERARIO	$ 1.423.500						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.774.200	$ 123.500	V	COMPENSAR	1077555714	$ 71.000	COLPENSIONES	1077555714	$ 283.900	$ 71.000	$ -	$ -	
82	VILLAMIL BERNAL WILLIAM ALEJANDRO	1072650924	OPERARIO	$ 1.774.200						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 1.946.533	$ 135.500	V	FAMISANAR	1077555714	$ 77.900	PORVENIR	1077555714	$ 311.500	$ 77.900	$ -	$ -	
83	CAICEDO GONZALEZ BYRON FERNEY	1015448389	OPERARIO	$ 1.917.222						S	D	F					S	D						S	D				F		S	D				VYS COMERCIAL SAS	$ 2.180.072	$ 151.800	V	FAMISANAR	1077555714	$ 87.300	PORVENIR	1077555714	$ 348.900	$ 87.300	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																																			Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedad de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
112	PINZON ROA JOSE NELSON	80736968	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.423.500						S	D	F	ING	X	X	X	X	D			X	X	X	X		D	X			F		S	D			ASESORIAS Y TRANSPORTES S.A.S.	$ 1.423.500	$ 72.700	V	COMPENSAR	9497557129	$ 57.000	PORVENIR	9495295152	$ 227.900	$ 57.000	$ -	$ -	Ingreso 9/12/2025
113	PINILLA ORTIZ NEIDER MANUEL	1002525377	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.423.500		ING	X			S	D	F	X	X	X	X	X	D			X	X	X			D	X			F		S	D			ASESORIAS Y TRANSPORTES S.A.S.	$ 1.423.500	$ 76.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9497557129	$ 57.000	PORVENIR	9495295152	$ 227.900	$ 57.000	$ -	$ -	Ingreso 2/12/2025
114	RIAÑO CELY DIEGO ANDRES	1077294908	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.423.500						S	D	F					S	D			ING	X	X		D	X			F		S	D			ASESORIAS Y TRANSPORTES S.A.S.	$ 1.423.500	$ 89.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9497557129	$ 51.300	COLPENSIONES	9495295152	$ 205.000	$ 51.300	$ -	$ -	Ingreso 17/12/2025

El contratista adjunta la certificación 13/01/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Pablo Cesar Molina Salinas
Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202105926 CND

Observacion: Se envian anexos de acuerdo a normatividad vigente artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, sustituido por el Decreto 1990 de 2016, donde permite la presentación y pago de las planillas de seguridad social, hasta unas fechas determinadas.

Firma

Nombre: Luis Antonio Rueda Rueda
Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Anexo No.4.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Informe financiero

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	Diciembre 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL ZIPAQUIRA-BARBOSA-BUCARAMANGA,GIRON -PIEDECUESTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	R. P. No. 422021	C-2401-0600-41-0-2401008-02	20	Propios	989-2021	$ 9,910,906,523.00	-
		C-2401-0600-41-0-2401017-02	20	Propios	989-2021	$ 791,727,768.00	-
		C-2401-0600-41-0-2401023-02	20	Propios	989-2021	$ 533,075,232.00	-
		TOTAL				**$ 11,235,709,523.00**	
2022	R. P. No. 202422	C-2401-0600-41-0-2401008-02	13	Nación	989-2021	$ 22,599,725,591.95	-
		C-2401-0600-41-0-2401017-02	13	Nación	989-2021	$ 463,254,938.53	-
		C-2401-0600-41-0-2401023-02	13	Nación	989-2021	$ 341,781,404.52	-
	R. P. No. 546722	C-2401-0600-41-0-2401023-02	13	Nación	Adicion No 1	$ 13,601,601,038.00	-
		C-2401-0600-41-0-2401008-02	13	Nación	Adicion No 1	$ 4,978,450,040.00	-
	R. P. No. 812322	C-2401-0600-41-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No 2	$ 39,605,717,078.00	-
		C-2401-0600-41-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No 2	$ 394,282,922.00	-
	R. P. No.1135122	C-2401-0600-41-0-2401008-02	20	Propios	989-2021 Traslado de recursos No 1	$ 20,000,000,000.00	-
		TOTAL				**$ 101,954,812,993.00**	
2023	R. P. No. 121123	C-2401-0600-41-0-2401008-02	11	Nacion	989-2021	$ 39,479,505,905.00	-
		C-2401-0600-41-0-2401017-02	11	Nacion	989-2021	$ 833,858,997.00	-
		C-2401-0600-41-0-2401023-02	11	Nacion	989-2021	$ 615,206,527.00	-
		TOTAL				**$ 40,928,571,429.00**	
2024	R. P. No. 214424	C-2401-0600-41-5110ZD-2401008-02	11	Nacion	989-2021	$ 22,151,083,525.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401017-02	11	Nacion	989-2021	$ 1,094,520,472.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401023-02	11	Nacion	989-2021	$ 159,157,907.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401008-02	16	Nacion	989-2021	$ 32,088,257,679.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401017-02	16	Nacion	989-2021	$ 17,291,524.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401023-02	16	Nacion	989-2021	$ 161,117,464.00	-
		TOTAL				**$ 55,671,426,571.00**	
2025	R. P. No. 229725	C-2401-0600-41-5110ZD-2401008-02	11	Nacion	989-2021	$ 20,000,000,000.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401008-02	16	Nacion	989-2021	$ 7,119,670,603.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401017-02	16	Nacion	989-2021	$ 555,905,998.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401023-02	16	Nacion	989-2021	$ 410,137,885.00	-
	R. P. No.628825	C-2401-0600-41-5110ZD-2401023-02	20	Propios	Adicion No 3	$ 9,000,000,000.00	-
		C-2401-0600-41-5110ZD-2401023-02	20	Propios	Adicion No 4	$ 13,639,752,096.00	
		TOTAL				**$ 50,725,466,382.00**	**$ 12,149,677,545.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 260,545,968,888.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 11,235,709,523					**Recurso Vigencia 2021**
1	Obra	Junio 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 11,235,709,523	$ 465,288,090,475				Pagada
1	Ajuste Definitivo	Junio 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 11,235,709,523	$ 465,288,090,475				Pagada
2	Obra	Julio 2021	$ 856,006,600	$ 76,640,120	$ 932,646,720	$ -	$ 932,646,720	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 10,303,062,803	$ 464,355,443,755	17358, 25/02/2022	X		Pagada
2	Ajuste Definitivo	Julio 2021	$ 23,621,314	$ 69,047	$ 956,337,081	$ -	$ 23,690,361	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 10,279,372,442	$ 464,331,753,394	125292, 16/02/2022	X		Pagada
3	Obra	Agosto 2021	$ 1,701,826,111	$ 4,976,370	$ 2,663,139,562	$ -	$ 1,706,802,481	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 8,572,569,961	$ 462,624,950,913	96455, 26/10/2021	X		Pagada
3	Ajuste Definitivo	Agosto 2021	$ 88,354,885	$ 258,268	$ 2,751,752,715	$ -	$ 88,613,153	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 8,483,956,808	$ 462,536,337,760	125297, 25/02/2022	X		Pagada
4	Obra	Septiembre 2021	$ 1,629,017,284	$ 4,762,293	$ 4,385,532,292	$ -	$ 1,633,779,577	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 6,850,177,231	$ 460,902,558,183	16718, 26/02/2022	X		Pagada
4	Ajuste Definitivo	Septiembre 2021	$ 75,998,178	$ 222,149	$ 4,461,752,619	$ -	$ 76,220,327	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 6,773,956,904	$ 460,826,337,856	125303, 13/02/2022	X		Pagada
5	Obra	Octubre 2021	$ 2,486,379,830	$ 7,267,880	$ 6,955,400,329	$ -	$ 2,493,647,710	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 4,280,309,194	$ 458,332,690,146	120823, 18/12/2021	X		Pagada
5	Ajuste Definitivo	Octubre 2021	$ 124,273,332	$ 363,261	$ 7,080,036,922	$ -	$ 124,636,593	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 4,155,672,601	$ 458,208,053,553	125299, 25/02/2022	X		Pagada
6	Obra	Noviembre 2021	$ 1,467,772,666	$ 4,290,412	$ 8,552,100,000	$ -	$ 1,472,063,078	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 2,683,609,523	$ 456,735,990,475	125304, 29/12/2021	X		Pagada
6	Ajuste Definitivo	Noviembre 2021	$ 102,922,830	$ 300,851	$ 8,655,323,681	$ -	$ 103,223,681	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 2,580,385,842	$ 456,632,766,794	17165, 27/02/2022	X		Pagada
7	obra	Diciembre 2021	$ 2,572,751,048	$ 7,520,349	$ 11,235,595,078	$ -	$ 2,580,271,397	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ 114,445	$ 454,052,495,397	127275, 30/12/2021	X		Pagada
8	obra	Enero 2022	$ 96,172	$ 18,273	$ 11,235,709,523	$ -	$ 114,445	$ -	No.422021 De (24/05/2021)	$ -	$ 454,052,380,952	23484, 12/03/2022	X		Pagada

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor T otal Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 23,404,761,905					**Recurso Vigencia 2022**
8	obra	Enero 2022	$ 5,379,716,641.00	$ 15,707,334.00	$ 16,631,133,498	$ -	$ 5,395,423,975	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 18,009,337,930	$ 448,656,956,977	23484, 12/03/2022	X		Pagada
7	Ajuste Definitivo	Diciembre 2021	$ 143,281,245.00	$ 418,822.00	$ 16,774,833,565	$ -	$ 143,700,067	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 17,865,637,863	$ 448,513,256,910	23506, 11/03/2022	X		Pagada
9	obra	Febrero 2022	$ 5,386,822,235.00	$ 15,747,248.00	$ 22,177,403,048	$ -	$ 5,402,569,483	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 12,463,068,380	$ 443,110,687,427	33934, 10/04/2022	X		Pagada
9	Ajuste Provisional	Febrero 2022	$ 188,520,658.00	$ 551,060.00	$ 22,366,474,766	$ -	$ 189,071,718	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 12,273,996,662	$ 442,921,615,709	51702, 24/05/2022	X		Pagada
8	Ajuste Provisional	Enero 2022	$ 242,228,964.00	$ 708,054.00	$ 22,609,411,784	$ -	$ 242,937,018	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 12,031,059,644	$ 442,678,678,691	51699, 24/05/2022	X		Pagada
10	obra	Marzo 2022	$ 5,492,119,837.00	$ 17,639,909.00	$ 28,119,171,530	$ -	$ 5,509,759,746	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 6,521,299,898	$ 437,168,918,945	58537, 10/06/2022	X		Pagada
11	obra	Abril 2022	$ 5,993,939,994.00	$ 17,521,463.00	$ 34,130,632,987	$ -	$ 6,011,461,457	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 509,838,441	$ 431,157,457,488	52524, 24/05/2022	X		Pagada
10	Ajuste Provisional	Marzo 2022	$ 156,031,867.00	$ 456,093.00	$ 34,287,120,947	$ -	$ 156,487,960	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 353,350,481	$ 431,000,969,528	59238, 15/06/2022	X		Pagada
11	Ajuste Provisional	Abril 2022	$ 83,070,581.00	$ 242,822.00	$ 34,370,434,350	$ -	$ 83,313,403	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ 270,037,078	$ 430,917,656,125	57710, 08/06/2022	X		Pagada
12	obra	Mayo 2022	$ 269,940,322.00	$ 96,756.00	$ 34,640,471,428	$ -	$ 270,037,078	$ -	No.202422 De (09/02/2022)	$ -	$ 430,647,619,047	77583, 27/07/2022	X		Pagada
										$ 18,580,051,078					**Adición No. 1 2022**
12	obra	Mayo 2022	$ 4,561,185,767	$ 17,254,124	$ 39,218,911,319	$ -	$ 4,578,439,891	$ -	No.546722 De (11/05/2022)	$ 14,001,611,187	$ 444,649,230,234	77583, 27/07/2022	X		Pagada
12	Ajuste Provisional	Mayo 2022	$ 78,612,046	$ 229,789	$ 39,297,753,154	$ -	$ 78,841,835	$ -	No.546722 De (11/05/2022)	$ 13,922,769,352	$ 444,570,388,399	77577, 27/07/2022	X		Pagada
13	Obra	Junio 2022	$ 9,851,848,191	$ 30,176,093	$ 49,179,777,438	$ -	$ 9,882,024,284	$ -	No.546722 De (11/05/2022)	$ 4,040,745,068	$ 434,688,364,115	77585, 27/07/2022	X		Pagada
13	Ajuste Provisional	Junio 2022	$ 273,793,543	$ 800,320	$ 49,454,371,301	$ -	$ 274,593,863	$ -	No.546722 De (11/05/2022)	$ 3,766,151,205	$ 434,413,770,252	87625, 22/08/2022	X		Pagada
										$ 40,000,000,000					**Adición No. 2 2022**
14	Obra	Julio 2022	$ 9,222,067,958	$ 196,633,413	$ 58,873,072,672	$ -	$ 9,418,701,371	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 34,347,449,834	$ 464,995,068,881	94407, 06/09/2022	X		Pagada
15	Obra	Agosto 2022	$ 7,030,671,331	$ 28,983,288	$ 65,932,727,291	$ -	$ 7,059,654,619	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 27,287,795,215	$ 457,935,414,262	100306, 19/09/2022	X		Pagada
8	Ajuste Definitivo	Enero 2022	$ 69,844,488	$ 204,161	$ 66,002,775,940	$ -	$ 70,048,649	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 27,217,746,566	$ 457,865,365,613	136898, 31/01/2023	X		Pagada
9	Ajuste Definitivo	Febrero 2022	$ 148,244,511	$ 433,330	$ 66,151,453,781	$ -	$ 148,677,841	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 27,069,068,725	$ 457,716,687,772	137654, 31/01/2023	X		Pagada
10	Ajuste Definitivo	Marzo 2022	$ 181,867,320	$ 531,612	$ 66,333,852,713	$ -	$ 182,398,932	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 26,886,669,793	$ 457,534,288,840	116444, 28/10/2022	X		Pagada
11	Ajuste Definitivo	Abril 2022	$ 200,864,520	$ 587,142	$ 66,535,304,375	$ -	$ 201,451,662	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 26,685,218,131	$ 457,332,837,178	132665, 14/02/2022	X		Pagada
12	Ajuste Definitivo	Mayo 2022	$ 216,155,291	$ 631,839	$ 66,752,091,505	$ -	$ 216,787,130	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 26,468,431,001	$ 457,116,050,048	136927, 30/01/2023	X		Pagada
13	Ajuste Definitivo	Junio 2022	$ 574,482,297	$ 1,679,256	$ 67,328,253,058	$ -	$ 576,161,553	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 25,892,269,448	$ 456,539,888,495	134252, 19/12/2022	X		Pagada
14	Ajuste Definitivo	Julio 2022	$ 1,101,288,844	$ 3,219,152	$ 68,432,761,054	$ -	$ 1,104,507,996	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 24,787,761,452	$ 455,435,380,499	117546, 01/11/2022	X		Pagada
15	Ajuste Definitivo	Agosto 2022	$ 1,024,823,410	$ 2,995,638	$ 69,460,580,102	$ -	$ 1,027,819,048	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 23,759,942,404	$ 454,407,561,451	134639, 23/12/2022	X		Pagada
16	Obra	Septiembre 2022	$ 7,593,958,623	$ 22,249,620	$ 77,076,788,345		$ 7,616,208,243	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 16,143,734,161	$ 446,791,353,208	115399, 28/10/2022	X		Pagada
16	Ajuste Definitivo	Septiembre 2022	$ 1,195,604,725	$ 3,494,845	$ 78,275,887,915	$ -	$ 1,199,099,570	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 14,944,634,591	$ 445,592,253,638	134492, 15/12/2022	X		Pagada

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL ZIPAQUIRA-BARBOSA-BUCARAMANGA,GIRON -PIEDECUESTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

17	Obra	Octubre 2022	$ 5,314,743,936	$ 74,446,733	$ 83,665,078,584	$ -	$ 5,389,190,669	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 9,555,443,922	$ 440,203,062,969	129490, 30/11/2022	X		Pagada
17	Ajuste Provisional	Octubre 2022	$ 837,572,751	$ 2,448,290	$ 84,505,099,625	$ -	$ 840,021,041	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 8,715,422,881	$ 439,363,041,928	141930, 01/02/2023	X		Pagada
17	Ajuste Definitivo	Octubre 2022	$ 44,575,007	$ 130,296	$ 84,549,804,928	$ -	$ 44,705,303	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 8,670,717,578	$ 439,318,336,625	12390, 22/02/2023	X		Pagada
18	Obra	Noviembre 2022	$ 6,708,720,272	$ 20,152,067	$ 91,278,677,267	$ -	$ 6,728,872,339	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 1,941,845,239	$ 432,589,464,286	137963, 27/01/2023	X		Pagada
18	Ajuste Provisional	Noviembre 2022	$ 1,228,609,873	$ 3,591,321	$ 92,510,878,461	$ -	$ 1,232,201,194	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ 709,644,045	$ 431,357,263,092	141953, 01/02/2023	X		Pagada
19	Obra	Diciembre 2022	$ 704,587,605	$ 5,056,440	$ 93,220,522,506	$ -	$ 709,644,045	$ -	No.812322 De (7/28/2022)	$ -	$ 430,647,619,047	141922, 01/02/2023	X		Pagada
										$ 20,000,000,000					**Modificación No. 1 Traslado Vigencia año 2029 a 2022**
19	Obra	Diciembre 2022	$ 9,622,972,689	$ 59,411,536	$ 102,902,906,731	$ -	$ 9,682,384,225	$ -	No. 1135122 De (10/24/2022)	$ 10,317,615,775	$ 420,965,234,822	141922, 01/02/2023	X		Pagada
19	Ajuste Provisional	Diciembre 2022	$ 2,091,059,845	$ 6,112,328	$ 105,000,078,904	$ -	$ 2,097,172,173	$ -	No. 1135122 De (10/24/2022)	$ 8,220,443,602	$ 418,868,062,649	141955, 11/02/2023	X		Pagada

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
20	Obra	Enero 2023	$ 1,831,866,913	$ 7,607,765	$ 106,839,553,582	$ -	$ 1,839,474,678	$ -	No. 1135122 De (10/24/2022)	$ 6,380,968,924	$ 417,028,587,971	20483, 08/03/2023	X		Pagada
20	Ajuste Provisional	Enero 2023	$ 166,728,843	$ 487,362	$ 107,006,769,787	$ -	$ 167,216,205	$ -	No. 1135122 De (10/24/2022)	$ 6,213,752,719	$ 416,861,371,766	34658, 17/04/2023	X		Pagada
										$ 6,213,752,719					**SALDO**
										$ 42,128,571,429					**Recurso Vigencia 2023**
21	Obra	Febrero 2023	$ 6,015,093,638	$ 18,687,555	$ 113,040,550,980	$ -	$ 6,033,781,193	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 36,094,790,236	$ 410,827,590,573	29130, 28/03/2023	X		Pagada
21	Ajuste Provisional	Febrero 2023	$ 1,128,432,175	$ 3,298,494	$ 114,172,281,649	$ -	$ 1,131,730,669	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 34,963,059,567	$ 409,695,859,904	37966, 20/04/2023	X		Pagada
22	Obra	Marzo 2023	$ 3,199,999,721	$ 46,914,926	$ 117,419,196,296	$ -	$ 3,246,914,647	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 31,716,144,920	$ 406,448,945,257	36558, 18/04/2023	X		Pagada
22	Ajuste Provisional	Marzo 2023	$ 767,465,921	$ 2,243,362	$ 118,188,905,579	$ -	$ 769,709,283	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 30,946,435,637	$ 405,679,235,974	38082, 20/04/2023	X		Pagada
										$ 6,213,752,719					**Modificación No. 1 Traslado Vigencia año 2029 a 2022**
23	Obra	Abril 2023	$ 3,269,573,881	$ 10,697,920	$ 121,469,177,380	$ -	$ 3,280,271,801		No. 1135122 De (10/24/2022)	$ 2,933,480,918	$ 402,398,964,173	53601, 14/06/2023	X		Pagada
23	Ajuste Provisional	Abril 2023	$ 956,134,353	$ 2,794,854	$ 122,428,106,587	$ -	$ 958,929,207		No. 1135122 De (10/24/2022)	$ 1,974,551,711	$ 401,440,034,966	53900, 15/06/2023	X		Pagada
24	Obra	Mayo 2023	$ 1,966,773,725	$ 7,777,986	$ 124,402,658,298	$ -	$ 1,974,551,711	$ -	No. 1135122 De (10/24/2022)	$ -	$ 399,465,483,255	61617, 17/07/2023	X		Pagada
										$ 30,946,435,637					**Recurso Vigencia 2023**
24	Obra	Mayo 2023	$ 2,320,110,095	$ 9,175,323	$ 126,731,943,716	$ -	$ 2,329,285,418	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 28,617,150,219	$ 397,136,197,837	61617, 17/07/2023	X		Pagada
24	Ajuste Provisional	Mayo 2023	$ 945,017,297	$ 2,762,358	$ 127,679,723,371	$ -	$ 947,779,655		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 27,669,370,564	$ 396,188,418,182	64904, 06/07/2023	X		Pagada
25	Obra	Junio 2023	$ 3,217,905,526	$ 10,673,901	$ 130,908,302,798	$ -	$ 3,228,579,427	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 24,440,791,137	$ 392,959,838,755	70343, 20/07/2023	X		Pagada
25	Ajuste Provisional	Junio 2023	$ 601,075,149	$ 1,756,989	$ 131,511,134,936	$ -	$ 602,832,138		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 23,837,958,999	$ 392,357,006,617	76637, 09/08/2023	X		Pagada
26	Obra	Julio 2023	$ 1,084,001,313	$ 3,281,516	$ 132,598,417,765	$ -	$ 1,087,282,829	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,750,676,170	$ 391,269,723,788	80363, 22/08/2023	X		Pagada
26	Ajuste Provisional	Julio 2023	$ 195,373,240	$ 571,091	$ 132,794,362,096	$ -	$ 195,944,331		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,554,731,839	$ 391,073,779,457	80534, 24/08/2023	X		Pagada
18	Ajuste Definitivo	Noviembre 2022	$ 87,120,068	$ 254,659	$ 132,881,736,823	$ -	$ 87,374,727		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,467,357,112	$ 390,986,404,730	81981, 25/09/2023	X		Pagada
19	Ajuste Definitivo	Diciembre 2022	$ 129,838,042	$ 379,527	$ 133,011,954,392	$ -	$ 130,217,569		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,337,139,543	$ 390,856,187,161	81720, 19/09/2023	X		Pagada
20	Ajuste Definitivo	Enero 2023	$ 71,015,812	$ 207,583	$ 133,083,177,787	$ -	$ 71,223,395		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,265,916,148	$ 390,784,963,766	81722, 20/09/2023	X		Pagada
21	Ajuste Definitivo	Febrero 2023	$ 149,043,160	$ 435,664	$ 133,232,656,611	$ -	$ 149,478,824		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,116,437,324	$ 390,635,484,942	82174, 26/09/2023	X		Pagada
22	Ajuste Definitivo	Marzo 2023	$ 44,496,958	$ 130,068	$ 133,277,283,637	$ -	$ 44,627,026		No. 121123 De (02/07/2023)	$ 22,071,810,298	$ 390,590,857,916	81724, 21/09/2023	X		Pagada
27	Obra	Agosto 2023	$ 1,655,891,362	$ 7,359,034	$ 134,940,534,033	$ -	$ 1,663,250,396	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 20,408,559,902	$ 388,927,607,520	81982, 22/09/2023	X		Pagada
28	Obra	Septiembre 2023	$ 2,081,745,441	$ 6,541,847	$ 137,028,821,321	$ -	$ 2,088,287,288	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 18,320,272,614	$ 386,839,320,232	83218, 20/10/2023	X		Pagada
29	Obra	Octubre 2023	$ 2,388,482,822	$ 8,763,623	$ 139,426,067,766	$ -	$ 2,397,246,445	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 15,923,026,169	$ 384,442,073,787	85220, 22/11/2023	X		Pagada
27	Ajuste Provisional	Agosto 2023	$ 502,880,067	$ 1,469,957	$ 139,930,417,790	$ -	$ 504,350,024	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 15,418,676,145	$ 383,937,723,763	86223, 04/12/2024	X		Pagada
28	Ajuste Provisional	Septiembre 2023	$ 659,637,980	$ 1,928,173	$ 140,591,983,943	$ -	$ 661,566,153	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 14,757,109,992	$ 383,276,157,610	86224, 04/12/2023	X		Pagada
29	Ajuste Provisional	Octubre 2023	$ 791,952,086	$ 2,314,937	$ 141,386,250,966	$ -	$ 794,267,023	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 13,962,842,969	$ 382,481,890,587	89010, 05/03/2024	X		Pagada
										-$ 1,200,000,000					**Modificacion No 2. Traslado Vigencia año 2023 a 2028**
30	Obra	Noviembre 2023	$ 4,708,466,466	$ 14,130,560	$ 146,108,847,992	$ -	$ 4,722,597,026	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 8,040,245,943	$ 377,759,293,561	87786, 01/02/2024	X		Pagada
30	Ajuste Provisional	Noviembre 2023	$ 2,179,390,225	$ 6,370,526	$ 148,294,608,743	$ -	$ 2,185,760,751	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 5,854,485,192	$ 375,573,532,810	87792, 16/12/2023	X		Pagada
31	Obra	Diciembre 2023	$ 4,222,178,084	$ 12,341,751	$ 152,529,128,578	$ -	$ 4,234,519,835	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ 1,619,965,357	$ 371,339,012,975	87793, 17/12/2023	X		Pagada
31	Ajuste Provisional	Diciembre 2023	$ 1,615,243,875	$ 4,721,482	$ 154,149,093,935	$ -	$ 1,619,965,357	$ -	No. 121123 De (02/07/2023)	$ -	$ 369,719,047,618	87800, 17/12/2023	X		Pagada

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 56,171,428,571					**Recurso Vigencia 2024**
32	Obra	Enero 2024	$ 1,110,474,272	$ 4,242,781	$ 155,263,810,988	$ -	$ 1,114,717,053	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 55,056,711,518	$ 368,604,330,565	1798, 03/04/2024	X		Pagada
32	Ajuste Provisional	Enero 2024	$ 352,671,948	$ 1,030,887	$ 155,617,513,823	$ -	$ 353,702,835	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 54,703,008,683	$ 368,250,627,730	2049, 04/04/2024	X		Pagada
33	Obra	Febrero 2024	$ 3,432,134,271	$ 10,756,403	$ 159,060,404,497	$ -	$ 3,442,890,674	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 51,260,118,009	$ 364,807,737,056	2050, 04/04/2024	X		Pagada
33	Ajuste Provisional	Febrero 2024	$ 1,265,984,654	$ 3,700,570	$ 160,330,089,721	$ -	$ 1,269,685,224	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 49,990,432,785	$ 363,538,051,832	2451, 22/04/2024	X		Pagada
34	Obra	Marzo 2024	$ 2,805,319,125	$ 9,462,375	$ 163,144,871,221	$ -	$ 2,814,781,500	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 47,175,651,285	$ 360,723,270,332	3109, 25/04/2024	X		Pagada
34	Ajuste Provisional	Marzo 2024	$ 1,062,552,647	$ 3,105,923	$ 164,210,529,791	$ -	$ 1,065,658,570	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 46,109,992,715	$ 359,657,611,762	4153, 17/05/2024	X		Pagada
35	Obra	Abril 2024	$ 2,537,880,112	$ 10,527,278	$ 166,758,937,181	$ -	$ 2,548,407,390	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 43,561,585,325	$ 357,109,204,372	4200, 20/05/2024	X		Pagada
35	Ajuste Provisional	Abril 2024	$ 1,014,861,267	$ 2,966,517	$ 167,776,764,965	$ -	$ 1,017,827,784	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 42,543,757,541	$ 356,091,376,588	5903, 18/06/2024	X		Pagada
36	Obra	Mayo 2024	$ 2,392,821,981	$ 9,034,960	$ 170,178,621,906	$ -	$ 2,401,856,941	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 40,141,900,600	$ 353,689,519,647	6105, 24/06/2024	X		Pagada
37	Obra	Junio 2024	$ 2,153,952,065	$ 6,654,888	$ 172,339,228,859	$ -	$ 2,160,606,953	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 37,981,293,647	$ 351,528,912,694	6533, 28/06/2024	X		Pagada
36	Ajuste Provisional	Mayo 2024	$ 633,411,375	$ 1,851,509	$ 172,974,491,743	$ -	$ 635,262,884	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 37,346,030,763	$ 350,893,649,810	7341, 19/07/2024	X		Pagada
37	Ajuste Provisional	Junio 2024	$ 727,508,298	$ 2,126,563	$ 173,704,126,604	$ -	$ 729,634,861	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 36,616,395,902	$ 350,164,014,949	7495, 22/07/2022	X		Pagada
38	Obra	Julio 2024	$ 2,564,411,273	$ 8,045,385	$ 176,276,583,262	$ -	$ 2,572,456,658	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 34,043,939,244	$ 347,591,558,291				Pagada

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL ZIPAQUIRA-BARBOSA-BUCARAMANGA,GIRON -PIEDECUESTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

38	Ajuste Provisional	Julio 2024	$ 1,079,624,338	$ 3,155,825	$ 177,359,363,425	$ -	$ 1,082,780,163	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 32,961,159,081	$ 346,508,778,128	10274, 30/08/2024			Pagada
39	Obra	Agosto 2024	$ 2,827,067,584	$ 14,333,224	$ 180,200,764,233	$ -	$ 2,841,400,808	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 30,119,758,273	$ 343,667,377,320				Pagada
39	Ajuste Provisional	Agosto 2024	$ 1,173,241,738	$ 3,429,476	$ 181,377,435,447	$ -	$ 1,176,671,214	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 28,943,087,059	$ 342,490,706,106				Pagada
40	Obra	Septiembre 2024	$ 3,632,674,932	$ 11,774,860	$ 185,021,885,239	$ -	$ 3,644,449,792	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 25,298,637,267	$ 338,846,256,314	14222, 31/10/2024			Pagada
41	Obra	Octubre 2024	$ 2,913,326,677	$ 9,029,323	$ 187,944,241,239	$ -	$ 2,922,356,000	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 22,376,281,267	$ 335,923,900,314	16738, 28/11/2024			Pagada
40	Ajuste Provisional	Septiembre 2024	$ 1,598,009,911	$ 4,671,106	$ 189,546,922,256	$ -	$ 1,602,681,017	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 20,773,600,250	$ 334,321,219,297	16913, 02/12/2024			Pagada
41	Ajuste Provisional	Octubre 2024	$ 1,096,364,015	$ 3,204,756	$ 190,646,491,027	$ -	$ 1,099,568,771	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 19,674,031,479	$ 333,221,650,526	17103, 04/12/2024			Pagada
42	Obra	Noviembre 2024	$ 3,762,610,727	$ 11,647,055	$ 194,420,748,809	$ -	$ 3,774,257,782	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 15,899,773,697	$ 329,447,392,744	18167, 12/12/2024			Pagada
43	Obra	Diciembre 2024	$ 4,262,294,477	$ 152,188,934	$ 198,835,232,220		$ 4,414,483,411	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 11,485,290,286	$ 325,032,909,333	19104, 16/12/2024			Pagada
42	Ajuste Provisional	Noviembre 2024	$ 1,313,115,145	$ 3,838,336	$ 200,152,185,701	$ -	$ 1,316,953,481		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 10,168,336,805	$ 323,715,955,852	18981, 16/12/2024			Pagada
43	Ajuste Provisional	Diciembre 2024	$ 1,537,246,675	$ 4,493,490	$ 201,693,925,866	$ -	$ 1,541,740,165		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,626,596,640	$ 322,174,215,687	18847, 16/12/2024			Pagada
23	Ajuste Definitivo	Abril 2023	$ 52,957,145	$ 154,798	$ 201,747,037,809	$ -	$ 53,111,943		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,573,484,697	$ 322,121,103,744	19107, 16/12/2024			Pagada
24	Ajuste Definitivo	Mayo 2023	$ 15,601,927	$ 45,606	$ 201,762,685,342	$ -	$ 15,647,533		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,557,837,164	$ 322,105,456,211	19107, 16/12/2024			Pagada
25	Ajuste Definitivo	Junio 2023	$ 3,752,490	$ 10,969	$ 201,766,448,801	$ -	$ 3,763,459		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,554,073,705	$ 322,101,692,752	19107, 16/12/2024			Pagada
26	Ajuste Definitivo	Julio 2023	$ 2,421,909	$ 7,080	$ 201,768,877,790	$ -	$ 2,428,989		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,551,644,716	$ 322,099,263,763	19107, 16/12/2024			Pagada
27	Ajuste Definitivo	Agosto 2023	$ 56,898,691	$ 166,320	$ 201,825,942,801	$ -	$ 57,065,011		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,494,579,705	$ 322,042,198,752	19107, 16/12/2024			Pagada
28	Ajuste Definitivo	Septiembre 2023	$ 38,555,895	$ 112,702	$ 201,864,611,398	$ -	$ 38,668,597		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,455,911,108	$ 322,003,530,155	19107, 16/12/2024			Pagada
29	Ajuste Definitivo	Octubre 2023	$ 39,816,425	$ 116,386	$ 201,904,544,209	$ -	$ 39,932,811		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,415,978,297	$ 321,963,597,344	19107, 16/12/2024			Pagada
30	Ajuste Definitivo	Noviembre 2023	$ 191,832,862	$ 560,742	$ 202,096,937,813	$ -	$ 192,393,604		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,223,584,693	$ 321,771,203,740	19107, 16/12/2024			Pagada
31	Ajuste Definitivo	Diciembre 2023	$ 102,130,994	$ 298,537	$ 202,199,367,344	$ -	$ 102,429,531		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,121,155,162	$ 321,668,774,209	19107, 16/12/2024			Pagada
32	Ajuste Definitivo	Enero 2024	$ 40,772,357	$ 119,181	$ 202,240,258,882	$ -	$ 40,891,538		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,080,263,624	$ 321,627,882,671	19520, 17/12/2024			Pagada
33	Ajuste Definitivo	Febrero 2024	$ 67,652,072	$ 197,753	$ 202,308,108,707	$ -	$ 67,849,825		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 8,012,413,799	$ 321,560,032,846	19520, 17/12/2024			Pagada
34	Ajuste Definitivo	Marzo 2024	$ 22,994,408	$ 67,215	$ 202,331,170,330	$ -	$ 23,061,623		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,989,352,176	$ 321,536,971,223	19520, 17/12/2024			Pagada
35	Ajuste Definitivo	Abril 2024	$ 85,802,686	$ 250,808	$ 202,417,223,824	$ -	$ 86,053,494		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,903,298,682	$ 321,450,917,729	19520, 17/12/2024			Pagada
36	Ajuste Definitivo	Mayo 2024	$ 59,587,545	$ 174,179	$ 202,476,985,548	$ -	$ 59,761,724		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,843,536,958	$ 321,391,156,005	19520, 17/12/2024			Pagada
37	Ajuste Definitivo	Junio 2024	$ 9,077,121	$ 26,533	$ 202,486,089,202	$ -	$ 9,103,654		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,834,433,304	$ 321,382,052,351	19520, 17/12/2024			Pagada
38	Ajuste Definitivo	Julio 2024	$ 63,229,449	$ 184,825	$ 202,549,503,476	$ -	$ 63,414,274		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,771,019,030	$ 321,318,638,077	19520, 17/12/2024			Pagada
39	Ajuste Definitivo	Agosto 2024	$ 73,843,117	$ 215,849	$ 202,623,562,442	$ -	$ 74,058,966		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,696,960,064	$ 321,244,579,111	19520, 17/12/2024			Pagada
40	Ajuste Definitivo	Septiembre 2024	$ 128,381,682	$ 375,270	$ 202,752,319,394	$ -	$ 128,756,952		No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,568,203,112	$ 321,115,822,159	19520, 17/12/2024			Pagada
41	Ajuste Definitivo	Octubre 2024	$ 21,955,210	$ 64,177	$ 202,774,338,781	$ -	$ 22,019,387	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,546,183,725	$ 321,093,802,772	19520, 17/12/2024			Pagada

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor T otal Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										-$ 500,000,000					**Modificacion No. 4 Traslado Vigencia año 2024 a 2026**
42	Ajuste Definitivo	Noviembre 2024	$ 18,047,910	$ 52,753	$ 202,792,439,444	$ -	$ 18,100,663	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 7,028,083,062	$ 321,075,702,109				Pagada
44	Obra	Enero 2025	$ 422,744,512	$ 5,272,189	$ 203,220,456,145	$ -	$ 428,016,701	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 6,600,066,361	$ 320,647,685,408				Pagada
43	Ajuste Definitivo	Diciembre 2024	$ 52,433,795	$ 153,268	$ 203,273,043,208	$ -	$ 52,587,063	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 6,547,479,298	$ 320,595,098,345	993, 10/03/2025			Pagada
44	Ajuste Provisional	Enero 2025	$ 190,122,167	$ 555,742	$ 203,463,721,117	$ -	$ 190,677,909	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 6,356,801,389	$ 320,404,420,436	991, 10/03/2025			Pagada
45	Obra	Febrero 2025	$ 2,228,167,763	$ 9,293,179	$ 205,701,182,059	$ -	$ 2,237,460,942	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 4,119,340,447	$ 318,166,959,494				Pagada
45	Ajuste Provisional	Febrero 2025	$ 894,737,703	$ 2,615,388	$ 206,598,535,150	$ -	$ 897,353,091	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 3,221,987,356	$ 317,269,606,403				Pagada
44	Ajuste Definitivo	Enero 2025	$ 9,574,719	$ 27,987	$ 206,608,137,856	$ -	$ 9,602,706	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ 3,212,384,650.00	$ 317,260,003,697				Pagada
46	Obra	Marzo 2025	$ 3,170,982,481	$ 41,402,169	$ 209,820,522,506	$ -	$ 3,212,384,650.00	$ -	No. 214424 De (15/03/2024)	$ -	$ 314,047,619,047				Pagada
										$ 28,085,714,286					**Recurso Vigencia 2025**
46	Obra	Marzo 2025	$ 206,848,936	$ 2,700,739	$ 210,030,072,181	$ -	$ 209,549,675	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 27,876,164,611	$ 313,838,069,372				Pagada
46	Ajuste Provisional	Marzo 2025	$ 1,786,742,812	$ 5,222,787	$ 211,822,037,780	$ -	$ 1,791,965,599	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 26,084,199,012	$ 312,046,103,773				Pagada
45	Ajuste Definitivo	Febrero 2025	$ 50,682,063	$ 148,147	$ 211,872,867,990	$ -	$ 50,830,210	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 26,033,368,802	$ 311,995,273,563				Pagada
47	Obra	Abril 2025	$ 2,213,490,359	$ 9,042,393	$ 214,095,400,742	$ -	$ 2,222,532,752	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 23,810,836,050	$ 309,772,740,811				Pagada
47	Ajuste Provisional	Abril 2025	$ 1,145,682,833	$ 3,348,919	$ 215,244,432,494	$ -	$ 1,149,031,752	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 22,661,804,298	$ 308,623,709,059				Pagada
46	Ajuste Definitivo	Marzo 2025	$ 16,474,584	$ 48,156	$ 215,260,955,234	$ -	$ 16,522,740	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 22,645,281,558	$ 308,607,186,319				Pagada
48	Obra	Mayo 2025	$ 3,415,960,774	$ 246,109,935	$ 218,923,025,943	$ -	$ 3,662,070,709	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 18,983,210,849	$ 304,945,115,610				Pagada
48	Ajuste Provisional	Mayo 2025	$ 1,231,233,887	$ 3,598,991	$ 220,157,858,821	$ -	$ 1,234,832,878	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 17,748,377,971	$ 303,710,282,732				Pagada
47	Ajuste Definitivo	Abril 2025	$ 4,947,989	$ 14,464	$ 220,162,821,274	$ -	$ 4,962,453	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 17,743,415,518	$ 303,705,320,279				Pagada
49	Obra	Junio 2025	$ 3,667,835,331	$ 21,016,277	$ 223,851,672,882	$ -	$ 3,688,851,608	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 14,054,563,910	$ 300,016,468,671				Pagada
48	Ajuste Definitivo	Mayo 2025	-$ 8,974,547	-$ 26,233	$ 223,842,672,102	$ -	-$ 9,000,780	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 14,063,564,690	$ 300,025,469,451				Pagada
49	Ajuste Provisional	Junio 2025	$ 1,052,879,411	$ 3,077,647	$ 224,898,629,160	$ -	$ 1,055,957,058	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 13,007,607,632	$ 298,969,512,393				Pagada
										$ 9,000,000,000					**Adición No 3 2025**
50	Obra	Julio 2025	$ 4,174,148,541	$ 13,768,000	$ 229,086,545,701	$ -	$ 4,187,916,541	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 8,819,691,091	$ 303,781,595,852				Pagada
50	Ajuste Provisional	Julio 2025	$ 1,886,753,526	$ 5,515,125	$ 230,978,814,352	$ -	$ 1,892,268,651	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 6,927,422,440	$ 301,889,327,201				Pagada
49	Ajuste Definitivo	Junio 2025	$ 1,258,388	$ 3,678	$ 230,980,076,418	$ -	$ 1,262,066	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 6,926,160,374	$ 301,888,065,135				Pagada
51	Obra	Agosto 2025	$ 3,450,007,845	$ 11,752,198	$ 234,441,836,461	$ -	$ 3,461,760,043	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 3,464,400,331	$ 298,426,305,092				No Pagada
51	Ajuste Provisional	Agosto 2025	$ 1,891,553,086	$ 5,529,156	$ 236,338,918,703	$ -	$ 1,897,082,242	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 1,567,318,089	$ 296,529,222,850				No Pagada
50	Ajuste Definitivo	Julio 2025	$ 15,734,777	$ 45,994	$ 236,354,699,474	$ -	$ 15,780,771	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ 1,551,537,318	$ 296,513,442,079				No Pagada
52	Obra	Septiembre 2025	$ 1,536,380,626	$ 15,156,692	$ 237,906,236,792	$ -	$ 1,551,537,318	$ -	No. 229725 De (01/04/2025)	$ -	$ 294,961,904,761				No Pagada

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	Diciembre 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL ZIPAQUIRA-BARBOSA-BUCARAMANGA,GIRON -PIEDECUESTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

52	Obra	Septiembre 2025	$ 2,048,310,406	$ 20,206,979	$ 239,974,754,177	$ -	$ 2,068,517,385	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ 6,931,482,615	$ 292,893,387,376				No Pagada
52	Ajuste Provisional	Septiembre 2025	$ 1,872,783,910	$ 5,474,292	$ 241,853,012,379	$ -	$ 1,878,258,202	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ 5,053,224,413	$ 291,015,129,174				No Pagada
51	Ajuste Definitivo	Agosto 2025	$ 14,210,137	$ 41,537	$ 241,867,264,053	$ -	$ 14,251,674	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ 5,038,972,739	$ 291,000,877,500				No Pagada
53	Obra	Octubre 2025	$ 1,270,893,229	$ 6,486,747	$ 243,144,644,029	$ -	$ 1,277,379,976	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ 3,761,592,763	$ 289,723,497,524				No Pagada
52	Ajuste Definitivo	Septiembre 2025	-$ 5,812,366	-$ 16,990	$ 243,138,814,673	$ -	-$ 5,829,356	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ 3,767,422,119	$ 289,729,326,880				No Pagada
53	Ajuste Provisional	Octubre 2025	$ 568,686,367	$ 1,662,314	$ 243,709,163,354	$ -	$ 570,348,681	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ 3,197,073,438	$ 289,158,978,199				No Pagada
54	Obra	Noviembre 2025	$ 3,182,819,041	$ 14,254,397	$ 246,906,236,792	$ -	$ 3,197,073,438	$ -	No.628825 De (14/08/2025)	$ -	$ 285,961,904,761				No Pagada
										$ 13,639,752,096					**Adición No 4 2025**
53	Ajuste Definitivo	Octubre 2025	-$ 665,708	-$ 1,946	$ 246,905,569,138	$ -	-$ 667,654	$ -		$ 13,640,419,750	$ 299,602,324,511				No Pagada
54	Ajuste Provisional	Noviembre 2025	$ 1,486,397,351	$ 4,344,854	$ 248,396,311,343	$ -	$ 1,490,742,205	$ -		$ 12,149,677,545	$ 298,111,582,306				No Pagada
55	Obra	Diciembre 2025	$ 7,436,595,721	$ 21,737,741	$ 255,854,644,805	$ -	$ 7,458,333,462	$ -		$ 4,691,344,083	$ 290,653,248,844				No Pagada
TOTALES			**$ 254,223,275,526**	**$ 1,631,369,279**	**$ 255,854,644,805**	**$ -**	**$ 255,854,644,805**	**$ -**			**$ 290,653,248,844**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 190,281,014,346	$ 556,206,042	**$ 190,837,220,388**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 49,784,988,460	$ 145,525,350	**$ 49,930,513,810**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		**$ -**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4,127,371,660	$ 784,200,616	**$ 4,911,572,276**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 7,539,962,685	$ 135,619,864	**$ 7,675,582,549**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 2,104,039,501	$ 9,804,120	**$ 2,113,843,621**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 383,031,388	$ -	**$ 383,031,388**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 2,797,546		**$ 2,797,546**
ADMINISTRACIÓN- PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 69,939	$ 13,288	**$ 83,227**
VALOR TOTAL	$ 254,223,275,525	$ 1,631,369,280	**$ 255,854,644,805**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: PABLO CESAR MOLINA SALINAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202105926CND

Firma
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No.5.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Estado general del tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MORDERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** RUTA DE LOS COMUNEROS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA TPF

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	19	24	24	19	18	23	20	22	23	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	712
Lluvias moderadas	5	0	0	5	6	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Durante el mes predomina el tiempo seco, presentando 95.7% tiempo seco, 3.23% lluvias moderadas y 1.08% lluvias intensas

Firma

LUIS FELIPE MORENO BRAVO
Ing. Residente de Obra
Matrícula No. : 25202-05870 CND

Firma

RUBEN DARIO GUTIERREZ CERVANTES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA
Matrícula No. 68202-28198

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.